



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

*El caso del Componente de Formación para el Trabajo
Desde su Enfoque Histórico en Colegio de Bachilleres*

Tesis

Para obtener el título de Licenciado en Historia

Presenta:

Angélica González González

Asesor:

Enrique Vargas García
Doctor en Educación

Morelia, Michoacán. México. Mayo 2015.

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	24
LA HISTORICIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES	24
1.1 Contexto Socioeducativo (1970-1973).....	24
1.2 Origen del Colegio de Bachilleres.....	27
1.3 Expansión de Colegio de Bachilleres en los Diferentes Estados de la República.....	28
1.4 Contexto Político Educativo de la Creación de Colegio de Bachilleres en Michoacán	30
1.5 Surgimiento del COBAEM en Michoacán y su extensión en el Estado	32
CAPITULO 2	40
TEORÍA CURRICULAR	40
2.1 El Currículum, acepciones y teorías	40
2. Análisis de los Planes de Estudio del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.	45
2.2.1 Primer Plan de Estudios.....	45
2.2.2 Segundo Plan de Estudios:	51
2.2.3 Tercer Plan de Estudios. (Currículum del Bachillerato General)	58
2.2.4 Cuarto Plan de Estudios.....	61
2.3 Reforma Integral de la Educación Media Superior.	65
2.3.1. Origen y Fundamentos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).....	65
2.3.3 Enfoque por competencias.....	72
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO Y PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.....	834
3.1. Antecedentes de la capacitación para el trabajo	84
3.2. Presentación y discusión de resultados.....	87

3.3 PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.....	101
3.3.1 INTRODUCCIÓN	101
3.3.2. OBJETIVOS	101
3.3.3. ALCANCE	102
3.3.4. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS.....	102
3.3.5. PROCEDIMIENTOS.....	104
3.3.6. FUNDAMENTO LEGAL	107
3.3.7. DIAGRAMA DE FLUJO	108
FUENTES DE INFORMACIÓN.	112
<i>Bibliográficas</i>	112
Documentos.....	114
Electrónicos.....	115
Archivos	117

El caso del Componente de Formación para el Trabajo Desde su Enfoque Histórico en Colegio de Bachilleres

El Componente de Formación para el Trabajo en Colegio de Bachilleres tiene como objetivo desarrollar habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

A lo largo de 30 años del COBAEM, el Componente de Formación para el Trabajo ha logrado una relevante aportación en la educación a jóvenes michoacanos. De 123 centros educativos que tienen presencia en el estado, egresan en un promedio de 15594 de los cuales un gran porcentaje no continúan sus estudios y se dan a la obligación de incorporarse al mercado laboral. Por esta razón el seguimiento académico de las capacitaciones para el trabajo en esta Institución ha sido parte central de este estudio, dejando como evidencia la falta de apoyo en el área Académica-Administrativa, así como las inquietudes y necesidades de docentes y alumnos.

Una de sus principales necesidades en esta área es la falta de lineamientos para implementar capacitaciones en los diferentes centro de trabajo donde no se tenga una; como es el caso de los planteles de nuevo ingreso, y el de poder quitar e implementar otra nueva donde ya se cuenta con alguna o algunas.

La propuesta se compone de una serie de procedimientos en los cuales se especifica los pasos a seguir para cada uno de estos casos de implementación de capacitaciones en los centros educativos, que a su vez estén en función de la región económica a la que pertenecen, pretendiendo acceder al buen desarrollo de la práctica docente y al funcionamiento de estas mismas en las diferentes regiones económicas, a fin de cumplir con su objetivo principal.

PALABRAS CLAVE: Bachilleres, Capacitaciones, Procedimiento Administrativo

Curricular plane of the component of training for word hulórico approach of the Colegio de Bachilleres

The curricular component of training of work for Colegio de bachilleres graduates it has the principal point to develop skills and attitudes socially useful productive activity.

Around 30 years long time ago, the component of training for work into COBAEM has made significant contribution to the education of young Michoacán an average 123 institutes educatives that have presence in to graduate an average 15594.

For this reason the mounting of about the training for work has been part institution leaving lack of evidences support in the administrative area as well as concerns and needs of teachers and students.

One of their needs in this area, no hasn't guidelines to implementing training in various workplaces, where no having a as in the case of newly schools, and you can remove and implement new one where it already has one or several.

The proposal consists of a series of procedures which specify the stops for each of these cases of implementation of trainings in schools, which in turn must be used to the economic region of the teaching practices which belong, pretending access the good development and function of the same in the different economic regions in fulfill its main objective.

KEYWORDS: High school, Training, Administrative Procedure

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

El objeto de investigación de la presente tesina denominada, El caso del Componente de Formación para el Trabajo Desde su Enfoque Histórico en Colegio de Bachilleres, se ha seleccionado con relación al Componente de Formación para el Trabajo, ya que es un área que se considera desatendida por quien realiza la presente investigación, esto debido a que los cambios y adecuaciones de los planes y programas de estudio tanto anteriores, como los del 2006 y 2011, así como las consecutiva actualizaciones de los programas de estudio en los semestres posteriores han pasado inadvertidos hasta la fecha.

La previsión de resguardar la documentación que significan grandes cambios en el trayecto académico de la historia de Colegio de Bachilleres Michoacán (en lo sucesivo COBAEM), se ha dejado de lado. La misma estructura funcional administrativa no contempla algún responsable que atienda su problemática, tal es la razón por la que surge la inquietud de dar seguimiento al componente de Formación para el Trabajo, a fin de recuperar parte del historial de esta área, y a su vez, sirva como un paso final a mi formación académica como aspirante al título de Lic. En Historia.

Vale la pena aclarar que capacitación para el trabajo, no corresponde a la Formación Docente; actividad que está a cargo del Departamento de Formación y Actualización de Profesores; sino a uno de los componentes del Plan de Estudios, como lo es el Componente de Formación para el Trabajo, y que forma parte de la currícula de nuestros egresados.

Por ello la intensión del trabajo gira en el desarrollo de un proceso con criterios operativos que permitan la implementación de una nueva capacitación en el COBAEM, donde se definan los procesos claros y específicos que debe tener

dicha capacitación. De ésta manera se contribuirá a dar seguimiento a los trámites de gestión para crear o anexar una nueva capacitación para el trabajo en planteles, enfatizando también en el componente histórico social, Dicho proceso se respaldará por un diagnóstico situacional que se obtendrá mediante un análisis socioeconómico de la zona donde se requiera. Así los responsables de los planteles encargados de gestionar este tipo de trámites (directores de plantel), podrán dirigirse a la oficina requerida y con el personal facultado.

Este procedimiento activará los trámites ante la Dirección Académica, y de Planeación, porque son éstas dos áreas a donde de una manera confusa los demandantes se dirigen a solicitar informes relativos a; cómo incorporar una capacitación más a su plantel, cómo sustituir la que ya se tiene porque no está en función de sus necesidades, o en el caso de planteles nuevos, cómo elegir la que mejor convenga tanto a la comunidad estudiantil, como a la comunidad local.

En este sentido los alumnos serían los directamente favorecidos, puesto que una capacitación para el trabajo representa para ellos el acrecentamiento de la oferta educativa, permitiéndoles elegir la que mejor convenga a sus intereses formativos, pues para ellos no solo figura como una forma rápida de integrarse al mercado laboral, sino como formación propedéutica con requisitos académicos que le permitan ingresar a una carrera universitaria.

La ruta histórica de Colegio de Bachilleres ha sido explorada de manera aislada. En lo que respecta a dicha área de capacitaciones, se pretende diseñar un procedimiento que beneficie a los actores bachilleres, principalmente a la comunidad estudiantil; que es el centro medular de esta institución, contribuyendo a la formación de una alternativa que aborde la trayectoria, valore los avances, y favorezca el buen funcionamiento de esta área académica.

Por todo esto, el presente estudio tiene la finalidad de realizar un bosquejo histórico de las Capacitaciones para el Trabajo en COBAEM, lo que refiere al

Componente de Formación para el Trabajo de nuestro Plan de Estudios, para después abarcar a manera de referencia, los otros dos componentes que maneja el Plan de Estudios Básico y Propedéutico. Este componente de formación para el trabajo, cuenta con ocho capacitaciones que se llevan en los 123 centros educativos de nuestro Estado y planteles incorporados, así como los tres centros de educación a distancia en los Estados Unidos. A partir de dicha información diagnóstica, es que se está en condiciones de proponer los criterios operativos para la implementación de una capacitación para el trabajo en los centros educativos del COBAEM. Las líneas de investigación están orientadas al estudio de las reformas curriculares de las capacitaciones, dando seguimiento a los planes de estudio que se ha tenido en el COBAEM a partir del año 2006, así como los ajustes que desde entonces ha requerido el plan de estudios, hasta la implementación del Plan del vigente 2009; con la tendencia de ejecución de Normas de Competencia Laboral. Aquí haré mención de las capacitaciones que ya no se contemplan, pero que en su momento formaron parte de este componente, y que por circunstancias de normatividad no pudieron permanecer como tal en nuestro Plan de Estudios.

Para tener un cronograma, se puede decir a manera de ejemplo que las capacitaciones Informática y Contabilidad, estaban elaboradas por módulos y basadas por Normas de Competencia Laboral. Las de Administración de la Pequeña Empresa, Dibujo Arquitectónico y de Construcción, Tecnología de Alimentos y Laboratorista Químico, estaban diseñadas por objetivos, con ocho asignaturas cada una, y la de Administración Ecoturística estructurada con enfoque por competencias. Cabe resaltar que todas han sufrido cambios y algunas como las de Ecoturismo y Construcción ya no existen. Dichas capacitaciones se ofrecen a partir del tercer semestre en los distintos centros educativos de nuestro subsistema, es decir, cuando los estudiantes ya han cumplido con el 33.3 por ciento de plan de estudios.

Esta tesina se enfocará a definir los procedimientos requeridos, ya sea por creación de un nuevo plantel, o por crecimiento de matrícula cuando ya se cuenta con alguna. En el primer caso se tratará de especificar los requerimientos mínimos indispensables para la creación de una nueva capacitación, tomando en cuenta el factor económico de cada región, y en el segundo estará centrada en los procedimientos administrativos que permita la ejecución de una capacitación en planteles nuevos, donde ya se cuente con alguna, pero requiera ofertar una diferente o incorporar una más en su catálogo de capacitaciones.

DELIMITACIÓN

En lo que respecta a la delimitación geográfica de ésta, comprenderá al Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán, cuya sede central se encuentra en la calle Colegio de Bachilleres Número 90, Colonia Sentimientos de la Nación de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, México. Con código postal 58170 y dirección electrónica <http://www.cobamich.edu.mx>, la cantidad de personal administrativo que aquí labora es 1486 así como 2244 el personal académico, se calcula una matrícula de 46784 Cuenta con 123 centros de trabajo distribuidos en los 113 municipios del Estado.

En lo que respecta a la temporalidad, la tesina comprendió del año 2006 a 2013, fecha en que surge La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), proceso que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato (REMS) con base en cuatro pilares (Pública):

1. Construcción de un Marco Curricular Común¹.
2. Definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos.

¹ Acuerdo 442 de la Reforma Integral del Bachillerato, p.11.

4. Certificación Nacional Complementaria.

La RIEMS involucra a todos los subsistemas del nivel medio superior como lo es Colegio de Bachilleres, y tiene la finalidad de dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico-prácticos para que este nivel educativo sea relevante en el acontecer diario de los involucrados. Con esta Reforma, los diferentes subsistemas del Bachillerato lograrían conservar sus programas y planes de Estudio, los cuales se reorientarían y serían enriquecidos por las competencias comunes del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Es así, que a partir de aquí pretendo hablar de los diferentes reajustes que se realizaron tanto en el Plan de Estudios, como en los programas, haciendo énfasis en el Componente de Formación para el Trabajo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Indagar de los propósitos de creación de Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, desde su estructura educativa con la que fue fundada y la evolución que ha tenido en función de sus necesidades

Objetivos particulares

- Valorar el modelo educativo de COBAEM, a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2006, y sus diferentes ajustes en el Componente de Formación para el Trabajo.

- Realizar un bosquejo desde de la creación y función que ha cumplido el área de capacitaciones para el Trabajo en este subsistema, analizándolo, la perspectiva de su sentido histórico, su objeto de estudio, su función, y relación con los otros componentes, a fin de detectar su funcionamiento y su evolución.
- Identificar las áreas académicas y administrativas de esta Institución vinculadas al funcionamiento del Componente de Formación para el Trabajo, a fin determinar los requerimientos operativos que requiere.
- Establecer Los Procedimientos Administrativos para la Determinación de las Capacitaciones para el Trabajo, determinando las necesidades de gestión para el cambio o implementar una capacitación.

INTERROGANTES

¿Con base a qué necesidades socioeducativas se crea Colegio de Bachilleres?

¿Bajo qué contexto se crea el Colegio de Bachilleres en Michoacán?

¿Cómo se ha dado la implementación de los planes y programas de estudio, a través de las reformas curriculares en las que ha tocado a la educación Media Superior?

¿Qué seguimientos se han dado para la actualización e implementación de los planes y programas de estudio, así como el seguimiento de actualización se les ha dado con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del 2008?

¿Con qué objetivo se crean las capacitaciones para el Trabajo y cuál ha sido su proceso académico en el COBAM desde su implementación?

¿Qué áreas administrativas están vinculadas con las capacitaciones para el trabajo, y de qué manera apoyan a este componente para su fortalecimiento?

¿Cuáles son los problemas que enfrenta el Componente de Formación Para el Trabajo en General?

¿Qué utilidad está aportando el Componente de Formación para el Trabajo, tanto en la sociedad, como en la comunidad estudiantil?

PROBLEMÁTICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán posee una estructura organizacional y académica que incide directamente en el proceso formativo del estudiante como función sustantiva y en la parte administrativa, como función objetiva.

Sin embargo como todo sistema, el COBAEM, en el Componente de Formación para el Trabajo y en el Campo histórico social presenta una serie de problemáticas que inciden directamente en la función sustantiva y en la objetiva, pudiéndose destacar lo siguiente.

No se reconoce departamento alguno que se encargue de los procedimientos de las capacitaciones para el trabajo en los planteles educativos, para que con base a ello, se pueda intervenir para sustituir otra o dar de baja una capacitación.

Hasta el momento no se han realizado estudios de factibilidad que permitan verificar que las capacitaciones se establezcan con base a las necesidades económicas de la región donde se imparten.

No existe una normatividad que rija el cómo establecer o sustituir una capacitación, y que además, esté en función de las necesidades, tanto de los alumnos, como de la comunidad.

Aún no se cuenta con los requerimientos mínimos indispensables para cada una de las capacitaciones que se ofertan en la Institución, para saber si determinado plantel está en función de adquirir una nueva capacitación.

Los alumnos desconocen el total de las capacitaciones que oferta el COBAEM, así como las que oferta la Dirección General del Bachillerato, por lo que se requiere de un catálogo de capacitaciones, razón por la cual no se les ofrecen todas las capacitaciones que contempla el plan de estudios, para que ellos elijan la que mejor convenga a sus intereses y necesidades.

Por otro lado es importante mencionar que las capacitaciones que se llevan en los diferentes centros educativos de COBAEM, no se vincula con el sector productivo, ya que se supone están en función de esto, por lo que se requiere de vínculos con este sector, para así lograr un mejor desempeño en las actividades económicas productivas.

PROCESO METODOLÓGICO

La idea de analizar al Componente de Formación para el Trabajo en Colegio de Bachilleres, surge a partir de la necesidad de establecer lineamientos que favorezcan el funcionamiento de los procesos administrativos, que orienten sobre el cómo liquidar o implementar las capacitaciones en los diferentes planteles educativos, ya que este asunto ante nuestras autoridades ha pasado inadvertido,

dado que no existe un espacio específico, ni las bases que determinen este mecanismo.

Por esta razón planteo esta laboriosa pero fascinante tarea, que no es fácil, pero me permite escudriñar desde los orígenes en 1973, periodo donde nace Colegio de Bachilleres México, y su expansión hacia otros estados de la República, hasta llegar al estado de Michoacán, sin perder de vista el objetivo principal de su creación.

La metodología que se pretende usar para este proyecto, es un método exploratorio descriptivo. La investigación exploratoria sirve de base para la descriptiva y tiene por objetivo familiarizarnos con el problema de estudio y seleccionar, adecuar o perfeccionar, los recursos y los procedimientos disponibles para una investigación posterior. En esta tesina se trata de un estudio no investigado con anterioridad, pero se tiene como referencia la experiencia y las fuentes directas con las que se está en contacto inmediato por la labor que desempeño como auxiliar de la oficina de planes y programas de estudio en el Departamento de Apoyo Académico del COBAEM. Esta técnica me ayudará a observar el proceso de investigación, explorando algunas otras para medir el funcionamiento del Componente de Formación para el Trabajo, anticipándome desde luego a una posible serie de fallas y problemas metodológicos, para tratar de resolverlos antes de confirmar las hipótesis.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos o comunidades, implicados en los procesos que se pretenden someter al análisis, como el caso de las capacitaciones para el trabajo, donde partiremos de la observación del personal tanto académico como administrativo, quienes están en relación con el proceso, sondeándolos mediante

la aplicación de un cuestionario para establecer las causas que originan la problemática.

La metodología cuantitativa

Es aquella que permite examinar los datos en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo como la estadística. Requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea representable por algún modelo numérico ya sea lineal, exponencial o similar, es decir, que haya claridad entre los elementos de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlo y saber exactamente dónde se inicia el problema, en qué dirección va, y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos.

Su naturaleza es descriptiva, pues permite al investigador “prever” los efectos de la investigación, sus métodos de investigación incluyen experimentos y encuestas, los resultados son descriptivos y pueden ser generalizados.

Su fundamento filosófico parte del positivismo como realidad social (el resultado de las relaciones del ser humano con otros en su mundo físico), siendo este resultado real, e igual para todos. Al ser la realidad externa del individuo esta se impone sobre él, y como resultado de la conducta humana es influenciado por esta realidad. Sus resultados de investigación se caracterizan por ser sistemáticos y abiertos, lo cual permite a otros investigadores refutar la información.

Tiene como característica el control metódico de una variable sobre otra, manteniendo un control estricto sobre la situación experimental, es secuencial y

probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no la podemos saltar o eludir, parte de una idea que va acotándose y una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen las hipótesis y se determinan las variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto a las hipótesis².

Se establecen hipótesis y procedimientos de investigación antes de llevar a cabo el estudio, pronosticando los resultados de los procesos observados y las causas de los fenómenos. Se basa en la recopilación de datos numéricos que se obtiene de la construcción de instrumentos de medición para la prueba de hipótesis, manteniendo el control sobre los factores contextuales que pueden interferir con la recopilación de datos, y así mermar posibles errores.

Para la investigación, se utilizan grandes muestras de los participantes para abastecer datos estadísticamente significativos, se realizan observaciones y se determinan los cambios establecidos en las hipótesis.

Utiliza para describir condiciones actuales las investigaciones:

Descriptivas y de encuestas

Correlacional

Causales comparativas y

Experimentales

². Hernández Sampieri Roberto, *Metodología de la investigación*, Perú, Mc Graw Hill, 2010, pág. 36.

Investigación descriptiva: Este tipo de investigación se interesa por: relaciones existentes prácticas y prevalecientes creencias, los puntos de vista y las actitudes, los procesos en marcha; los efectos que se sienten o de las tendencias que se desarrollan, Condiciones existentes que se relacionan con un hecho que lo ha influenciado o afectado.

La investigación correccional: El propósito de esta investigación es medir el grado de relación que exista entre dos o más variables. Su utilidad es el cómo se pueden comportar otras variables conociendo también el comportamiento de otras con los que se relaciona.

Investigación causal o comparativa: se caracteriza por hacer planteamientos de causa y efecto sobre el desempeño de dos o más grupos, métodos o programas. La alegada causa que es la característica se cree que hace la diferencia es preferida como tratamiento o variable independiente

La investigación experimental: es un estudio de investigación en el que se manipulan deliberadamente una o más variables independientes (supuesta causa) para analizar las consecuencias que la manipulación tiene. Con una o más variables dependientes (supuestos efectos), dentro de una situación de control para el investigado³. Provee un alto grado de control en los procedimientos investigativos. El investigador controla la selección de los participantes en el estudio. Aplica distintos tratamientos a los grupos y selecciona una prueba o medida para determinar el efecto del tratamiento.

Investigación cualitativa.

Se apoya en la investigación naturalista e interpretativa, donde el campo a indagar o examinar con detalle es a fin a las ciencias sociales y humanas. Consiste en la recolección sistemática y el análisis de los materiales narrativos de

³ Ibid, p. 40.

carácter más subjetivo, utilizando para ellos procedimientos en donde el control por parte del investigador tiende a reducirse al mínimo.

Su fundamento filosófico parte de la fenomenología, donde la realidad social es única. La metodología fenomenológica ve al individuo y a su mundo interconectado (uno no existe sin el otro). Trata de comprender el comportamiento humano estudiando no lo que la gente hace, si no lo que piensa, siente y experimenta.

Se caracteriza por tener un escenario natural de fuente directa y de recopilación de datos, siendo el investigador clave principal para observar directamente y obtener los datos, las entrevistas, notas y grabaciones. Los resultados obtenidos se presentan en forma narrativa más que números. Tratando de resumir la información a solo información numérica. Los datos se obtienen en forma de transcripciones de los documentos que se utilizan para obtener de forma directa las palabras o acciones de los sujetos, analizados en forma inductiva, dando como resultado un informe narrativo en el cual se comprende la realidad social experimentada por los participantes.

No se formulan hipótesis de antemano, si no durante o después de la recolección y análisis de los datos según se obtengan los resultados. El investigador se ocupa tanto del proceso como el producto o resultado obtenido y busca determinar cómo las personas hacen sentido a su vida, conociendo sus supuestos, motivos, razones, metas y valores, siendo su foco de atención las relaciones materiales, situaciones, procesos o ideas.

Métodos y técnicas: El estudio de caso: Es utilizado en disciplinas como la psicología, la consejería, las ciencias políticas. Debe ser holístico, sistemático y profundo.

Etnografía: (estudio de la cultura): Es uno de los métodos más usados, se lleva a cabo en los sitios de estudio, no en un laboratorio. Se presenta reflexión de las perspectivas y comportamiento de los participantes (entrevistas, observaciones de campo, video, fotos).

Historia de vida: Es la manera de transmitir los elementos de vida de una generación a otra. Permite el acceso a una vida íntima.

Biografía: Se considera una categoría amplia de escritos biográficos que incluyen biografías individuales, autobiografías, historias orales e historias de vida.

En este preámbulo se pretende usar una metodología de investigación mixta, pues se trata de la combinación de los métodos de investigación tradicional cualitativa y cuantitativa, integrándolos en un solo estudio con el fin de obtener información más completa del problema a estudiar, como lo es caso las Capacitaciones para el Trabajo. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales, reconociendo el valor del conocimiento como algo que se ha construido a través de medios cualitativos tales como la percepción y la experiencia basada en los aspectos reales del mundo en el que vive la gente, sus características principales son de inducción, descubrimiento, exploración, y la generación de hipótesis, el investigador como el principal "instrumento" de recopilación de datos y análisis. Mientras que las principales características de investigación *cuantitativa* tradicional son un foco en la deducción/confirmación, teoría / comprobación de hipótesis, la explicación, la predicción, recopilación de datos estandarizados, y el análisis estadístico.

El proceso del modelo de métodos de investigación mixta consta de ocho pasos:⁴

- Determinar la pregunta de investigación
- Determinar el diseño mixto que es apropiado

^{4 4} Ibid, p. 553.

- Seleccionar el método mixto o modelo mixto de diseño de la investigación
- Recoger la información o datos de entrada
- Análisis de los datos
- Interpretar los datos
- Legitimar los datos o información de entrada
- Sacar conclusiones (si se justifica) y la redacción del informe final.

Los propósitos principales para llevar a cabo este método de investigación son:

- ✓ La triangulación; que se refiere a la búsqueda de concordancia y la corroboración de los resultados, entre varios métodos.
- ✓ La complementariedad; la búsqueda de colaboración, mejora, ilustración y aclaración de los resultados de un método con los resultados del otro método.
- ✓ Iniciación; el descubrimiento de las singularidades y contradicciones que conducen a la re-elaboración de la pregunta de investigación.
- ✓ Desarrollo, como los resultados de un método se utilizan para ayudar a explicar el otro método.
- ✓ De expansión, buscando la amplitud y el alcance de la investigación mediante el uso de métodos diferentes para diferentes componentes de consulta.

Los hallazgos deben ser mezclados o integrados en algún punto. Actualmente, los resultados deben, como mínimo, ser integrados durante la interpretación de los resultados finales.

En este preludio de ideas y de retos académicos, el primer problema a afrontar en la realización de la presente investigación es la organización de la información documental y hemerográfica, que servirán para recabar revelando los resultados del funcionamiento interno de las capacitaciones para el trabajo, a través de las acciones de las autoridades, de profesores y alumnos.

Por lo anterior es necesario revisar la bibliografía correspondiente para conocer la política educativa en relación al nacimiento del COBAEM, y sus orígenes a partir de 1973, con la política de Luis Echeverría Álvarez. Así como la documentación necesaria desde su inicio en Michoacán. Posteriormente se valorarán los planes y programas de estudio, a partir de las funciones que deben cubrir en las necesidades de los educandos, derivado de lo anterior se analizarán los documentos que sustentan las reformas a partir del 2006. Y finalmente se integrará como producto una Propuesta para Operar las Capacitaciones del Componente de Formación para el Trabajo.

Las fuentes de información que sustentan este trabajo son de tipo documental. Hemerográfico. Bibliográfico e historia oral en un menor porcentaje, Con base a la consulta de obras generales se podrán establecer los puntos básicos del texto como el primer capítulo donde se plantea el contexto político del surgimiento del COBAEM:

La consulta de varios acervos documentales, son fundamentales para dar respuesta concisa a las interrogantes planteadas:

- Archivo Institucional de Colegio de Bachilleres.
- Archivo del Departamento de Apoyo Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo del Departamento de Comunicación Social del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo del Departamento de Investigación Educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo del Departamento de Planeación y Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

A este respecto no hay estudios que antecedan al trabajo pretendido, además no abordan la temática comprendida, pero ayudarán a facilitar una visión para conocer la generalidad del currículum en el COBAEM, a partir de la fecha señalada:

Lic. Araceli García Cortés, Actual docente del Sistema de Enseñanza Abierta Unidad Morelia y jefa del Departamento de Apoyo Académico en el periodo 1995-2003.

Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres México, en 1973

Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres Michoacán, en 1983

Reglamento de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán.

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 2013-2

Mapa curricular del Plan de estudio vigente a partir del año 2009-2

Mapa curricular del plan de estudios vigente a partir del año 2006-2.

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 2000-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1997-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente. a partir del año 19962

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1995-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1993-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1990-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1988-2

Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1987-2

Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2006.

Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2008.

Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2010.

Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2013.

Documento del “Currículum del bachillerato Nacional” de 1999, Acapulco Guerrero, Dirección General del Bachillerato.

Documento de “Currículum Marco para el Componente de Formación para el Trabajo”. 1999

Documento Base para la Implementación de la Reforma Curricular. 2002

Acuerdo 442, del viernes 26 de septiembre del 2008, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato, en un Marco de Diversidad.

Acuerdo 444, por el que se establecen las competencias genéricas del marco curricular común del sistema nacional de Bachillerato.

Acuerdo 447, por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media en la modalidad escolarizada.

Antología de Normas Técnicas del Bachillerato General, editado por la Dirección General del Bachillerato.

Documento de la Reforma Curricular de la Educación Media Superior (RIEMS) 2008.

CAPÍTULO I

LA HISTORICIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES

1.1 Contexto Socioeducativo (1970-1973)

A partir de 1970 el país afrontaba una grave crisis derivada del fomento de grandes monopolios, la interrupción de la reforma agraria, el duro control del movimiento obrero, el constante empobrecimiento de la clase proletaria y campesina, y a todo esto también la represión de los movimientos populares tanto de médicos como de estudiantes, situación que puso al presidente entrante Luis Echeverría Álvarez, en dos disyuntivas, el de cortar definitivamente con este régimen político, o continuar con lo ya establecido.

El Lic. Luis Echeverría Álvarez decidió cambiar el ambiente gubernamental estableciendo una nueva apertura política y orientando a una reforma económica, que modernizara el esquema de producción primordialmente del campo; mejorando las condiciones de vida de las clases populares; prometiéndoles educación y cultura y sobre todo empleo; así mismo renovar las relaciones con otros países principalmente de América Latina.⁵

En materia de educación se obligó a realizar una reforma educativa, la cual el presidente Luis Echeverría ya venía mencionando durante su campaña política. Se promulgaron las leyes federales de educación infantil y de adultos, así como los decretos de creación del Colegio de Bachilleres⁶ y la Universidad Autónoma Metropolitana en 1973. Con Víctor Bravo Ahúja como Secretario de Educación Pública, se logró un gran avance en lo que concierne a Educación Media, nace el sistema Colegio de Bachilleres como corporación pública con personalidad propia y con el objeto de establecer varios planteles en el Distrito Federal y en cualquier parte de la República, para impartir formación media con programas modernos y métodos de enseñanza avanzados, según se decía.

⁵ V, a. Meneses Morales Ernesto, *Tendencias Educativas oficiales en México 1964 1976*, México, Porrúa, Universidad Iberoamericana, 1991. p 17.

⁶ Cfr: Poder Ejecutivo, Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres, Diario Oficial de la Federación, 26 de septiembre de 1973. P.4.

Durante este sexenio se dio inicio a un gran número de reformas en el ámbito educativo, destacándose entre ellos los concernientes a la educación básica media y media superior. Fundamentándolas en el diálogo con la participación y el consenso, abarcó todos los niveles y formas de la educación, incluyó de manera especial la extraescolar para darle apertura a nuevas técnicas donde los diferentes grupos sociales pudieran tener acceso a la educación, tratando de expandirse para llevar los servicios educativos principalmente a los niños y adultos de zonas marginadas, cumpliendo así la permeabilidad del sistema implantado y legislando la educación extraescolar; que incluye a la educación materno infantil, familiar, vocacional (de preingreso al trabajo); capacitación profesional de los trabajadores, adiestramiento, educación para los adultos, educación media y superior, cultura popular y desarrollo de la comunidad.

Dichos programas deberían proyectarse en función de los requisitos de desarrollo del país y de los sectores de la población, con el fin de promover tanto la formación de recursos humanos como la demanda del mercado laboral. Para lo cual la comisión insistió en crear la preparatoria única con una duración de tres años (teniendo en cuenta que en algunos Estados se mantenían el bachillerato de dos años), con contenidos básicos y comunes para todo el nivel bachillerato, a fin de profundizar en los conocimientos generales del alumno y prepararlo para continuar con sus estudios superiores, así como desarrollarle una vocación o habilidad e incorporarlos al mercado laboral.

Durante este sexenio, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (en lo sucesivo ANUIES), celebró dos asambleas, la XIII que se realizó en Villahermosa Tabasco en abril de 1971, en la que propusieron metodologías encaminadas a desarrollar actitudes propias del pensamiento racional, pensamiento analítico, capacidad de crítica y claridad expresiva, calculando que con este tipo de formación el estudiante asumiría una actitud responsable, lúcida y solidaria ante su comunidad. En la segunda asamblea (XIV),

celebrada en octubre de 1972 en Tepic, Nayarit, exhortaron una serie de actividades inmediatas para el nivel medio superior, a fin de reorientar el contenido de los programas y el plan de estudios, basados en el diseño de unidades de aprendizaje y en la consecución de objetivos teóricos-prácticos, proponiendo dividir los contenidos temáticos en tres áreas de aprendizaje: actividades escolares, prácticas y *capacitación para el trabajo*, y paraescolares, encontrándose aquí el origen histórico de lo que actualmente se conoce como Componente de Formación para el Trabajo

Razón por la cual capacitación para el trabajo comprendía una serie de actividades de tipo técnico, que adiestraban al joven en el ejercicio de una ocupación y en cuanto a contenidos de carácter teórico, se impartían en el área de escolares⁷.

Mediante este concepto de Educación Media Superior, se crearon también otros centros educativos de este nivel; como el de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), donde se incluían especialidades de administración; los Centros de Estudios Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios (CBTA); los Centros de Estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar (CETMar), sentando las bases para un sistema educativo de nivel medio superior que mezclaba la diversidad con la innovación de esta reforma.

Cabe mencionar también que con este nuevo proyecto se pretendía desvincular a las preparatorias de las universidades, a fin de debilitarlas ante las presiones políticas⁸ (ya que aún estaba reciente lo del movimiento estudiantil del 68), argumentando que las preparatorias representaban una carga tanto económica como administrativa para las universidades, ofrecieron un tipo de educación que constituía un ciclo preparatorio por sí mismo; lo básico, propedéutico y lo profesional o terminal; por así requerirlo el desarrollo económico de país en ese momento. Justamente con la independencia del nivel medio superior educativo de la superior, y la participación de la iniciativa privada en el campo educativo, se proyectaba regular el crecimiento de instituciones como la Universidad Nacional

⁷ Ibid., p. 266

⁸ Ibid., p. 269

Autónoma de México (en lo sucesivo UNAM), El Instituto Politécnico Nacional (en lo sucesivo IPN), y la Universidad Autónoma de Guadalajara (en lo sucesivo UAG) entre otras, procurando así evitar problemas políticos y sociales.

1.2 Origen del Colegio de Bachilleres

En este contexto socioeducativo surge Colegio de Bachilleres el 26 de septiembre de 1973 como un organismo público descentralizado del Estado, creado por Decreto Presidencial, con el fin de resolver la demanda que generaban los egresados de secundaria se planteó en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada, contribuyendo a los requerimientos de bachillerato general en la zona metropolitana de la Ciudad de México primeramente, respondiendo a las exigencias de la sociedad respecto a la situación económica. La doble terminación que ofrecía Colegio de Bachilleres estaba en consideración del crecimiento poblacional y la situación económica que exigía a la brevedad posible disponer de personal para tratar de optimizar el crecimiento económico.

Entre sus propósitos, Colegio Bachilleres proyectaba establecerse en los diferentes lugares de la república que estimara convenientes impartir este modelo educativo en sus dos características; escolar y extra escolar, ofreciendo así un bachillerato con formación propedéutica y terminal a la vez, en el que pudieran egresar alumnos con antecedentes para la educación superior y con un título de acreditación de algún oficio que facilitara de manera inmediata la posibilidad de incorporarse la actividad económica⁹.

⁹ <http://www.cbachilleres.edu.mx/cbportal/>, 25 de Julio de 2013, en línea.

1.3 Expansión de Colegio de Bachilleres en los Diferentes Estados de la República.

Una vez considerado en decreto de creación, se comienzan labores a partir de 1974, con 13 mil alumnos en el área metropolitana de la ciudad de México y 1500 repartidos en tres planteles incluyendo la ciudad de Chihuahua, donde empiezan labores en 1973¹⁰, un poco antes que en el D.F., tomando en cuenta la situación económica de ese Estado durante ese periodo, la federación decidió que se iniciaran labores ese mismo año.

Cumpliendo la misión para lo que fue creado el Colegio de Bachilleres a sus 40 años, se ha consolidado como una importante institución educativa, por su doble modalidad, es así como se ha ido expandiendo por 28 estados de la República, representados de la siguiente manera: Distrito Federal, Chihuahua, Sonora, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Tlaxcala, Baja California, Norte, Baja California Sur, Yucatán, Sinaloa, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Morelos, Querétaro, Campeche, Edo. de México, Jalisco, Tabasco, Guerrero, San Luis Potosí, Coahuila, Nayarit y Zacatecas,

MAPA No. 1



¹⁰ Ibid. snp.

Inicialmente el plan de estudios comprendía básicamente tres componentes (básico, propedéutico y profesional). Actualmente su sistema escolar atiende a una amplia población estudiantil de 11,500¹¹ alumnos atendidos en sistema escolarizado y mixto. La demanda ha sido muy marcada desde su inicio, principalmente en la escolarizada que representa una importante opción para los jóvenes egresados de secundaria. En su sistema abierto presta servicio atendiendo a empresas, dependencias públicas, organizaciones sociales, tanto en el Distrito Federal, como en algunas otras ciudades del país y en los Estados Unidos, mediante un establecimiento por convenio de centros de asesoría y de centros de evaluación autorizados, estos últimos asociados a las plazas comunitarias instaladas por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) en todo el país, donde se ofrece bachillerato en línea. Pues la Secretaría de Relaciones Exteriores, desde mayo del 2004, eligió este sistema para atender a los migrantes mexicanos en Estados Unidos y Canadá que deciden iniciar o continuar su bachillerato en línea.

Este modelo flexible ha permitido que personal interesado en hacer su bachillerato lo logren de manera exitosa, y con la opción de cursar algunas actividades culturales y deportivas que son atractivos para la juventud en edad de bachillerato. Talleres como de música, danza, artes plásticas, teatro entre otros. Actividades deportivas como el fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo. Así como otras actividades y concursos; de cuento, canto, poesía, pintura fotografía, oratoria etc. Además de contar con el apoyo de orientadores, siendo así un importante atractivo para que muchos jóvenes se integren a este sistema educativo¹².

¹¹ Ibid. snp.

¹² Vease. Latapí Sarre Pablo, *Un Siglo de Educación en México*, Vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica. pp 290 - 295.

1.4 Contexto Político Educativo de la Creación de Colegio de Bachilleres en Michoacán

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1980) en asuntos de educación, se prevé sobre la vinculación del sistema educativo el campo productivo, dando gran crecimiento a la Educación Media Superior, la cual incrementó hasta en un 20 %¹³ las carreras terminales. Así mismo el número de centros educativos tecnológicos de una manera considerable como es el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que de 15 planteles se extendió a 140 en los diferentes estados de la República¹⁴, así también las de enseñanza agropecuaria, las de tecnología del mar, estas última, además de que aumentó en matrícula se convirtió en sistemas de educación terminal.

En este periodo se comienza con la descentralización de la Secretaría de Educación Pública, creando delegaciones en cada uno de los estados. Este proceso se llevó a cabo con las transferencias de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal a los gobiernos estatales, así mismo se transfirieron los respectivos recursos, conservando la SEP, las funciones rectoras y de evaluación¹⁵.

En Michoacán el gobierno de Carlos Torres Manzo, debido a su experiencia como secretario de industria y comercio en el periodo de Luis Echeverría Álvarez, trae consigo la idea de incrementar la economía industrial por medio del crecimiento empresarial, se orientó al mejoramiento de sistemas administrativos e impulsó el asentamiento de grandes industrias, como la de Resistol en Zitácuaro, y la de Turbinas en Morelia. Entre otras cosas el desarrollo de infraestructura, el Aeropuerto de Morelia y la carretera costera de Michoacán. En Materia de Educación, Construyó Ciudad Universitaria, dividiéndose las escuelas en

¹³ Casillo Isidro. *México: sus revoluciones sociales y la educación*, Tomo 6, México, SEE, 2007 p. 30.

¹⁴ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Segundo Informe de Gobierno del Estado de Michoacán, 1982, p. 50 - 54.

¹⁵ Castillo, Isidro, México... Op- cit., pp.56-59.

diferentes carreras Ciencias de la Salud, en Ciencias Médicas y Biológicas, en Odontología, Químico Fármaco Biólogo y Enfermería, la de Ingeniería, en Civil, Mecánica, Eléctrica, Química de nueva creación la de Tecnología de la Madera, las de Ciencias y Humanidades en Físico - Matemático, Biología, Filosofía, Historia y Bellas Artes entre otras. Agregó la Escuela de Economía, Fincó el Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA) y acondicionó el exconvento de las carmelitas para Casa de la Cultura.

La nueva política socioeconómica del gobierno de Torres Manzo, trajo con sigo gran crecimiento industrial por un lado, mientras por otro tomó medidas necesarias para el desarrollo de la educación, desde la básica, hasta la profesional, a fin de dar seguimiento a esta política económica en el Estado, incrementando espacios para las escuelas con educación profesional técnica, como es el caso de los Conalep que inició sus actividades en 1982 con 620 alumnos, e incrementa sus servicios para 1985 en un 815 % aproximadamente con 5, 053 alumnos en los diez planteles en el interior de Estado.¹⁶

Más tarde con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el gobierno, una de sus principales preocupaciones era la educación, pretendiendo hacerla llegar a las comunidades más apartadas le apostó a las Telesecundarias incrementando su número y aumentando así las posibilidades de satisfacer esta demanda. Para promover el desarrollo General del Estado, se prevé la posibilidad de desarrollar un programa específico que equilibre los distintos niveles y especialidades de la educación, así como la oferta y demanda de profesores con la idea de formar técnicos profesionales en responsabilidades que respondan a los requerimientos de la entidad promoviendo a la vez la vinculación del sistema terminal con el sistema productivo.

¹⁶ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Quinto Informe de Gobierno del Estado de Michocán, 1985, p. 49.

Se crea la Dirección de Servicio Social, con la que se pretende que los que terminen una carrera, ya sea técnica o profesional puedan retribuir a la comunidad sirviendo a ésta, como parte del esfuerzo que se hizo para su formación. Integrando para este proceso un cuadro monográfico de los municipios en los que se cuantifican y jerarquizan las necesidades sociales, y que los egresados con su trabajo pueden satisfacer en servicio de estas zonas.

Como complemento importante a la acción de la Universidad Michoacana y con el objeto de fortalecer la Educación Media Superior, se creó como organismo descentralizado Colegio de Bachilleres, iniciando sus actividades con planteles de Jacona, Huetamo y Quiroga.

Con la incrementación de la telesecundarias a 250 en 1983, la Educación Media Superior incrementó su demanda atendiendo a 43 610 alumnos. Durante el ciclo escolar de 1984 – 1985¹⁷. Este incremento es realmente significativo, gran parte se debe a la creación de Colegio de Bachilleres del Estado, pues constituía ya una importante alternativa para los jóvenes que buscaban proseguir con su educación. De manera general entre los diferentes niveles de educación habían 1 119 511 alumnos, lo que representaba aproximadamente la tercera parte de la población michoacana de 1985¹⁸.

1.5 Surgimiento del COBAEM en Michoacán y su extensión en el Estado

A 10 años del inicio de Colegio de Bachilleres a nivel nacional, se estableció como institución de Educación Media Superior, y después de haberse expandido en varios estados de la República, surge en Michoacán durante gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por decreto el 13 de septiembre de 1983, publicándose al día siguiente en el Periódico Oficial de gobierno de Michoacán de Ocampo. Se define como organismo público descentralizado con personalidad

¹⁷ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Tercer Informe de Gobierno del Estado de Michoacán, 1983, p. 56.

¹⁸ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Quinto Informe de Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 48.

jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio se estableció en la ciudad de Morelia, con un ámbito de competencia circunscrito a las poblaciones de Michoacán¹⁹.

Esta Institución se creó con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a la población estudiantil en las poblaciones del medio rural y semiurbanas que egresan de secundaria. Es así que el 23 de noviembre del mismo año, por instrucciones del gobernador del Estado, el Ing. Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación y Servicio Social de Gobierno del Estado dio lectura a favor del Ing. **Jaime Zaragoza Bueno** como director del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, siendo hasta marzo de 1984, cuando se instala a los miembros de la Primera Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, máximo órgano de gobierno de esta Institución²⁰.

Zaragoza Bueno inicia una organización con sentido práctico y realizaciones concretas inauguralmente inicia con los planteles de Huetamo, Jacona y Quiroga. Durante este periodo se realizan actividades académicas, culturales y sociales para darle presencia y credibilidad a esta institución y darle seguimiento a sus objetivos y metas, logrando así el crecimiento de la institución hasta 28 planteles, atendidos por 400 docentes y 310 administrativos y 32 directivos²¹.

Dentro de los objetivos del Colegio de Bachilleres, a fin de brindar educación extraescolar inaugura en septiembre de 1985, Sistema de Enseñanza Abierta en Morelia, por inquietud del Gobierno del Estado, quien deseaba ofrecer a sus trabajadores mejores oportunidades de desarrollo, motivo por el cual se firmó un convenio entre ambas partes, en el que el Colegio se comprometía a atender el aspecto académico.²²

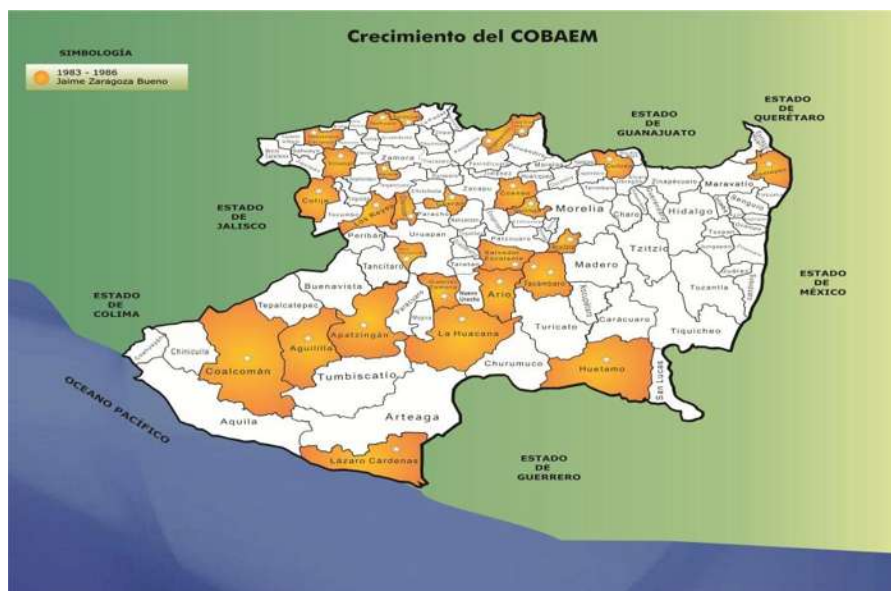
¹⁹ Godoy Rangel, Leonel. Reformas al *Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*. del Miércoles 30 de Noviembre del 2011.

²⁰ *En el Marco del Noveno Aniversario del COBAEM*, Gaceta No. 3 del Colegio de Bachilleres del año, 8, 1992, p. 7.

²² Ibid., p.8.

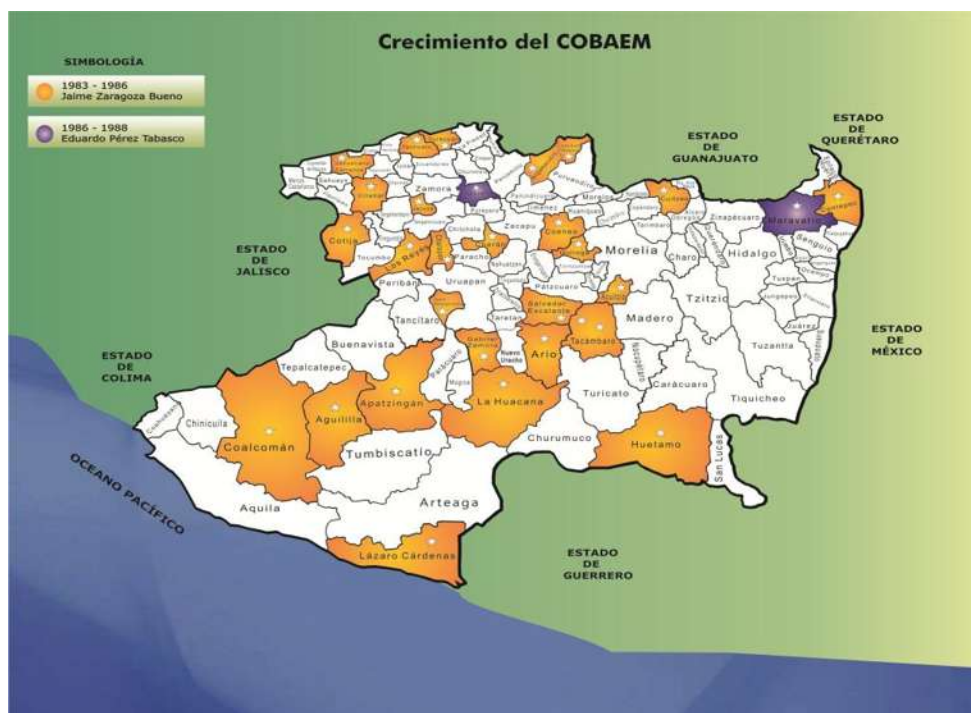
Durante el periodo de Zaragoza Bueno, en el año de 1984, se crea el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (SITCBEM), así como los telebachilleratos en 1985, con el fin de extender los servicios a las comunidades de Estado que lo requirieran. Cabe mencionar que actualmente estos centros educativos han quedado fuera de este subsistema, debido a que la SEP decidió retomar este modelo educativo para implementarlo de manera independiente como una institución ajena a bachilleres. Y los centros educativos que pertenecieron a este sistema de enseñanza, pasaron a formar parte de los planteles que imparten educación escolarizada en este sistema.

MAPA 2 CRECIMIENTO DEL COBAEM 1983- 1986



Zaragoza Bueno termina su administración El 26 de septiembre de 1986, por disposición del Gobernador Constitucional del Estado, se designó al profesor Eduardo Pérez Tabasco, como el nuevo Director General del COBAEM. En dos años de su dirección, se crean dos planteles más, alcanzando 30. Las aspiraciones académicas y culturales fueron parte importante en el trabajo de la Dirección de los Planteles, continuándose su desarrollo en la práctica profesional.

MAPA 3 INCREMENTO DEL COBAEM 1986- 1988



Con fecha de 13 de septiembre de 1988, el Ejecutivo del Estado designó al M. C. **Ariosto Aguilar Mandujano**, Director General del Colegio de bachilleres del Estado de Michoacán. Durante su administración logró conformar un equipo de colaboradores con el cual realiza un trabajo de conjunto. Con él se desarrollaron múltiples acciones técnico pedagógicas, proyectos de investigación, reglamentación de las funciones y de las unidades orgánicas del Subsistema, la descentralización de las acciones administrativas y técnicas²³. Entre otras; con el afán de mejorar los servicios educativos, se creó en el año de 1992, La Coordinación General de Proyectos Estratégicos, para atender las necesidades educativas y fomentar la investigación, desarrollando la creatividad y el conocimiento de los alumnos y fortalecer la formación profesional de los docentes.

Durante este periodo se construye la primera etapa del edificio de oficinas centrales el cual es inaugurado el 17 de agosto de 1994, por el entonces

23 *Idem.*

gobernador del Estado, el Lic. Ausencio Chávez Hernández, quien entregó el edificio a la comunidad Bachilleres, reconociendo la importancia de su labor en la educación en la entidad. Por su parte el Ing. Rafael Rubio Quintero, jefe de la zona del CAPFCE, en Michoacán, hizo saber que este edificio es el primero que se construye en el país. De esta manera para concluir dicho acto, el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano hace muestras de agradecimiento.

Se crea la Dirección de Planeación (1991) siendo su principal función, la planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de las áreas académica y administrativa; trabaja sobre la elaboración de proyectos a corto, mediano y largo plazo, con el objeto primordial de elevar la calidad educativa, haciendo uso racional de los recursos técnicos y materiales y desarrollando adecuadamente la infraestructura de los servicios educativos.

MAPA 4 CRECIMIENTO DEL COBAEM 1988- 1996



Luego de permanecer por más de 7 años al frente del Colegio, la institución contaba ya con 50 planteles, 3 extensiones, 4 Sistemas de Enseñanza Abierta (SEA) lo que actualmente son los Sistemas de Enseñanza abierta no escolarizada, (DENE) y 4 TEBAS (Telebachillerátos) el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano entrega el cargo al Lic. **Francisco Díaz Zavala**; por órdenes del Gobernador del Estado el

Lic. Víctor Manuel Tinoco Rubí, y en presencia del Ing. Efraín Cardoso Medina, Oficial Mayor de Gobierno, quien le da posesión el 18 de marzo de 1996.²⁴

Con el fin de dar seguimiento a las labores de Bachilleres, el Lic. Díaz Zavala realizó en un periodo tan corto cambios en los puestos directivos, se realizaron 21 estudios de factibilidad que arrojaron como resultado la creación del plantel Uruapan y la conversión a plantel, la extensión Pajacuarán, concluyendo así el dos de mayo de 1997.

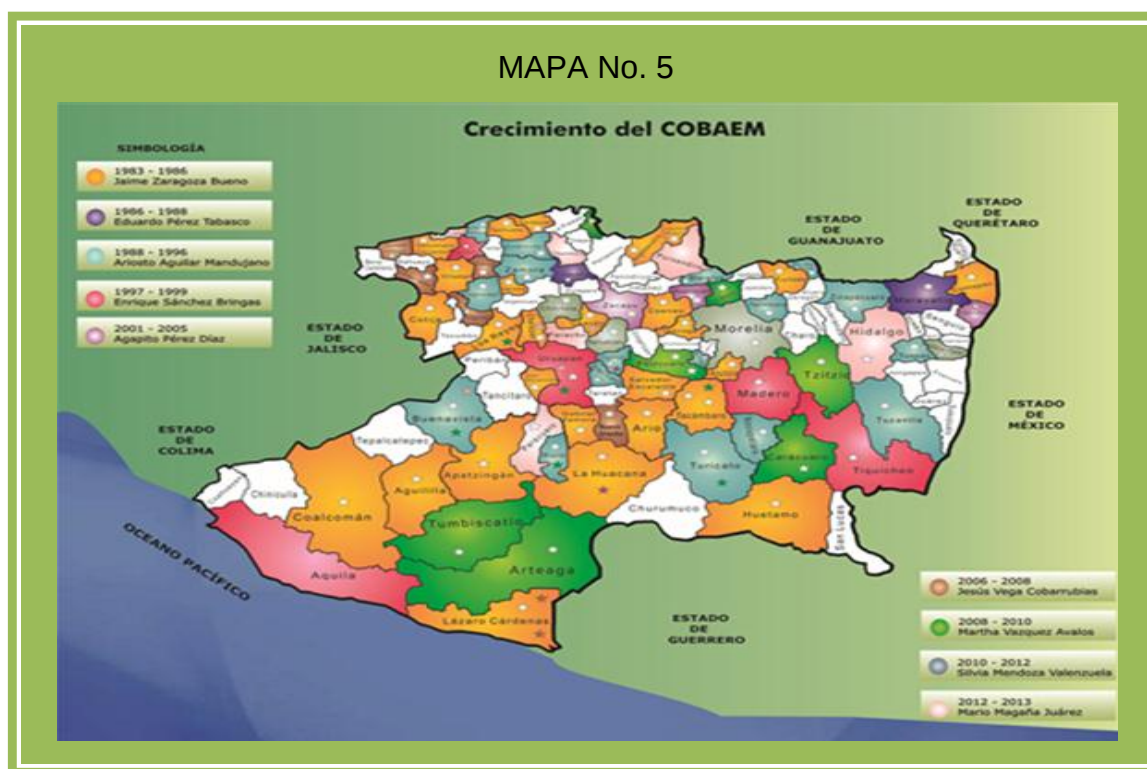
Cuando por mandato del gobernador el Lic. Víctor Manuel Tinoco Rubí, el Lic. Manuel Mora Ortega da posesión al Lic. **Enrique Sánchez Bringas**. Quien con el fin de ampliar la atención a la demanda educativa, gestionó en este año la creación de dos nuevos planteles; Tarecuato y Tiquicheo, y la conversión de la extensión Villa Madero en Plantel, los cuales iniciaron actividades en noviembre de 1997. Incrementando el número de planteles a 54. Durante este periodo surgieron las Coordinaciones Sectoriales incrementaron de 5 a 7, aparecieron las coordinaciones de Tuxpan (6) y de Tacámbaro (7). Se destaca por su gran interés en la mejora de su personal tanto académico, administrativo y directivo, efectuando numerosos cursos y eventos educativos, así como convenios en beneficio de la educación. Termina su periodo en 1999.

Da inicio el periodo del Lic. **Elio Nuñez Rueda** a partir de 1999 a sus 17 años y con 54 planteles establecidos en la Entidad, Colegio de Bachilleres se declara como la institución de Educación Media Superior de mayor demanda en el Estado²⁵, así mismo se le da impuso a las actividades académicas como el de Horizontes Bachillerato y capacitación para personal Docentes, el inicio de la

²⁴ *Colegio de Bachilleres en pro de la mejora de su Sistema Educativo*, en Gaceta No. 12 del año XI, agosto del 2000, p. 23.

²⁵ *“Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, es la institución de nivel medio superior con mayor demanda en la entidad”*, en Gaceta No. 14 del año XVI, agosto del 2000, p. 23.

página de internet; WWW. Cobamich.edu.mx. y la primer y concluyendo en el 2001, para dar inicio al del Lic. **Agapito Pérez Díaz**. 2001-2005, posteriormente el **C.P. Jesús Vega Cobarrubias** 2006_2008; y la **Lic. Martha Vázquez Ávalos** primera mujer que representa al Colegio de Bachilleres como directora General, inicia su cargo a partir del 2 de febrero del 2009 y 2010, durante este periodo se **Química Silvia Mendoza Valenzuela**, 2010_2012, a los 28 años de su creación, el Colegio de bachilleres inaugura por fin un plantel en la ciudad de Morelia, el plantel Morelia realiza sus actividades con un grupo de 36 alumnos en primer semestre, fungiendo como directora la Lic. Alma Lilia López Madruga. El 20 de febrero del 2012, la Q.F.B. Silvia Mendoza Valenzuela, **Mario Magaña Juárez**, a partir del 16 de marzo de 2012²⁶.



Actualmente Colegio de Bachilleres está encabezado por una Dirección General, que tiene como apoyo una Coordinación Jurídica, 4 Direcciones de Área; siendo las siguientes: Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación,

²⁶ Cuenca Hernández Miguel Ángel, "Rumbo al XXX Aniversario del Cobaem (parte 1) Ser y Queahecer del COBAEM" / prensa libre, año 30, 854, Jacona, Michoacán, julio 22, 2013, p.3.

Dirección Académica, Dirección de Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia, y Dirección Administrativa; además cuenta con 9 Coordinaciones Sectoriales, ubicadas estratégicamente en Zamora, Apatzingán, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Tuxpan, Tacámbaro, La Piedad y La Huacana, cuya tarea es coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas de los planteles que se ubican en sus respectivas regiones. Se cuenta ya con 123 planteles en el estado.

CAPITULO 2

TEORÍA CURRICULAR

2.1 El Currículum, acepciones y teorías

Currículum

Originalmente el termino currículum se designó a los estudios emprendidos por un alumno en una determina institución, o al contenido de materias que se han de adquirir a lo largo de un ciclo educativo. También puede referirse a la descripción de materias a desarrollar en un cierto nivel escolar, en un seminario o curso. Así como a la descripción detallada de un programa de estudios alguna disciplina a lo largo de un ciclo escolar²⁷.

Desde tiempo atrás el tema de currículum se ha usado para referirse al número de materias, cantidad y calidad de contenidos indispensables, bien definidos, organizados y jerarquizados, que se debe aprender en los distintos niveles educativos, basándose en las necesidades propias de los alumnos y en su contexto social y cultural y viéndolo desde este punto de vista, nos conlleva al desarrollo de modelos educativos. Y hablar de modelos educativos de desarrollo curricular se entiende como proceso donde se incluye definición de objetivos y valores; ajustados a los fines, saberes, destrezas y actitudes, así como el material del apoyo al aprendizaje y técnicas de evaluación entre otros²⁸.

Pensar en currículum es pensar en la profesión, en la inserción social del profesional, en los sectores a quienes se va a beneficiar con su práctica, en la concepción de vida y en la orientación científica. Es pensar en la forma de definir

²⁷ Sánchez Cerezo, Sergio (Director), *Diccionario de Ciencias de la Educación*, México, Editorial Santillana, 2001, p. 344.

²⁸ *Ibíd.*

un futuro que se desea construir, y en el plazo que se desea aplicar para adquirir resultados²⁹.

Cuando se habla de reforma educativa, se entiende que se habla de perfeccionar el currículum, es decir de adecuar los contenidos de acuerdo a las exigencias tanto locales como internacionales. Incluye enfrentamiento entre tradición y modernidad.

La palabra currículum es una voz latina que se deriva del verbo curro, que significa “carrera”, “caminata”, “jornada”, conteniendo en sí la idea de continuidad y consecuencia. En latín clásico Currículum significa la carrera o curso de la vida³⁰. A partir del siglo XX. Con el desarrollo de la psicología experimental y de la filosofía Educativa el currículum fue empleado y concebido desde diferentes enfoques. Con John Dewey quien estableció en 1896 en la ciudad de Chicago una escuela tipo laboratorio, pretendiendo basar el aprendizaje en la experiencia, se desarrolló posteriormente en la década de los treinta del siglo pasado.

Desde el punto de vista tecnologista, el currículum es de iniciativa de la pedagogía norteamericana que responden a las exigencias generadas por el proceso industrial

La cuestión curricular busca establecer nuevas relaciones entre institución entre desarrollo industrial e institución educativa, pues se trata de preparar al individuo para la incorporación al mercado laboral, lo cual Díaz Barriga señala como *pedagogía industrial*³¹.

Teoría curricular

El problema central de la teoría del currículum debe ser entendido como el doble problema de las relaciones entre la teoría y la práctica, por un lado y de las

²⁹ Furlán, Alfredo, *Currículum e Institución*, s. l. e., cuaderno del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, no. 16. Año 1996, p. 16.

³⁰ Saavedra Regalado, Manuel S., *Diseño y desarrollo curricular*, Morelia, Michoacán, Escuela Normal Superior de Michoacán, 1994, p. 3.

³¹ Díaz Barriga, Ángel, *Ensayos sobre problemática curricular*, México, trillas, 1999, p. 5.

relaciones entre educación y sociedad. Las teorías del currículum evolucionan y cambian como lo hace la práctica curricular. Pues toda teoría del currículum implica una meta. Una teoría curricular no puede ser indiferente a las complejas determinaciones de que es objeto la práctica pedagógica. Las teorías curriculares han de juzgarse por su capacidad de respuesta para explicar la doble dimensión: las relaciones del currículum con el exterior y el currículum como regulador del interior de las instituciones escolares.

El Currículum como campo especializado del quehacer educativo, data a principios del siglo, Uno de sus principales precursores fue Franklin Bobbitt (1918 y Clarence Kingsley 1975. El período subsiguiente a la Primera Guerra Mundial se caracterizó por un notorio énfasis en el crecimiento industrial, en el acelerado proceso de urbanismo y el fuerte desarrollo tecnológico. Surgen las producciones más claras de esta concepción, como las de Ralph Tyler (1949). Benjamin Bloo (1956), Robert Maguer (1961), Jerome Bruner(1961), Hilda Taba (1962)³².

Estos hechos no dejaron de marcar su evidente influencia sobre la vida social, cultural, económica y política de América; así como también la producción de cambios dramáticos en los programas escolares: la comunidad demandaba de las escuelas programas que fueran utilitarios y efectivos. Bobbitt), en su obra sentó las bases y destacó la naturaleza del CURRÍCULO. Los principios de la administración científica que se estaba aplicando en la industria, para ese momento, llamaron poderosamente su atención considerando que los mismos podrían aplicarse con buenos resultados en la educación. La meta de la administración científica era, eliminar los vacíos y las ineficiencias, por acciones que aumentaran al máximo la productividad y los beneficios de los procesos. Para lograrlo, se analizaron tanto el tiempo que se invertía en las acciones específicas de cada oficio, profesión u ocupación, como la identificación de cada uno de los elementos intervinientes que lo conforman.

³² *Ibíd.* P. 7

Posteriormente Tyler Sostiene que en materia curricular, maneja cuatro interrogantes básicas que han de ser respondidas.

Los propósitos educacionales que debe lograr la escuela

- 1.- ¿Qué experiencias educacionales son más adecuadas para lograr esos propósitos?
- 2.- ¿Cómo debe organizarse esas experiencias?
- 3.- ¿Cómo determinar si esos propósitos se han logrado?

Estas mismas interrogantes sentaron bases de su modelo de Planificación Curricular. Tyler insistía que estas preguntas debían ser respuestas en el desarrollo de cualquier currículo o plan para la institución, destacaba que los objetivos curriculares conformaban los criterios que marcaban las pautas para la selección de materiales, delineación de los contenidos, desarrollo de los procedimientos obstrucciónales y de la evaluación.

Por su parte Hilda Taba desarrolló un método más explícito que contiene siete pasos:

- 1.- Diagnóstico de necesidades.
2. Formulación de objetivos.
- 3.-Selección de contenidos.
- 4.-Organización de los contenidos.
- 5.- Selección de las experiencias de aprendizaje.
- 6.-Organización de las experiencias de aprendizaje.
- 7.-Determinación de qué y cómo evaluar.

Goodlad (1966), hace más hincapié que Tyler en la cuestión relativa a los valores como elementos orientadores en las decisiones curriculares. Su modelo lo trabaja en función de tres elementos:

- 1.- Identificación de valores.
- 2.- Ayudas educacionales.

3.-Oportunidades de aprendizaje.

Más tarde el modelo Tyleriano, también se vio insertado por estudiosos pertenecientes a la corriente tecnológica, exponentes más importantes, entre otros, son Gagné, Glusor y Popham. Ellos pretendieron hacer específico el modelo Tyleriano. Sin embargo el producto de sus interpretaciones no se alejaba de la esencia que caracterizaba dicho modelo. Otros como Brunner y Schwab pertenecientes a la corriente académica en el cual el foco de preocupación se centra la selección y organización de los contenidos, y donde se aplican los métodos de investigación inherentes a cada disciplina como estrategia de aprendizaje.

Los que se identifican con la concepción progresista, y particularmente Dewey tiene un punto de vista un tanto diferente sobre este aspecto. Mientras que Tyler centra su atención estableciendo una relación entre estos. Los procesos más adecuados para lograrlo Dewey, que los fines y los procesos deben ser vistos como algo integrado dialécticamente relacionados. Sin embargo coincidencia entre ambos está en la preocupación que manifiesta en el momento de escoger las experiencias de aprendizaje más adecuadas.

La teoría Hermeneútica. Estructura su marco sobre las bases de la filosofía, la historia, la moral, la ética, y otras afines. Tiene elementos de relación con el existencialismo en el sentido de darle significación al currículo cuando considera al hombre como ser humano en interacción en el contexto de un grupo social. Enfatiza la consideración humana del usuario de cualquier programa, tomando muy en cuenta su mundo de ideas y pensamientos.

La Teoría de la Crítica pareciera ser una posición ecléctica de las dos ya señaladas anteriormente su marco conceptual es basado en las perspectivas y la puntualidad

de un programa, así como también nuestra comprensión de las características del ser humano en situaciones de los elementos de currículo pertinentes a todo proceso. Tomando en cuenta las consideraciones precedentes cabe destacar que los modelos pedagógicos actuales, a través de las instituciones educativas, reflejan fielmente las características, objetivos, valores y expectativas sociales en las cuales se encuentran insertos. Es así como las modalidades tratan de perdurar en el tiempo formando a sus ciudadanos de acuerdo con lo que consideran adecuado. Pareciera ser una aspiración legítima y de hecho, es una realidad aplicable a toda las sociedades que es posible observar mediante una simple revisión histórica. Cada sociedad ha perfilado el tiempo el tipo de hombre que responda a las condiciones de tiempo y lugar. Es decir que su formación refleja lo que se estima propio y válido para una sociedad específica. En este orden de ideas, resulta pertinente analizar aquellos aspectos e implicaciones curriculares que van más allá de la instrucción, y que gravó significativamente en la formación de estudiantes. Nos referimos concretamente al currículo abierto y al currículo oculto. Tomando en cuenta la historia del avance de la teoría curricular para viabilizar la tarea docente y comprender las exigencias que tiene que cumplir el profesor durante el proceso de aprendizaje de los alumnos y el mejoramiento del plantel, de esta manera mantener la imagen institucional y la preferencia de la comunidad por su trabajo, que permitirá el adelanto y el progreso del país³³.

2. Análisis de los Planes de Estudio del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

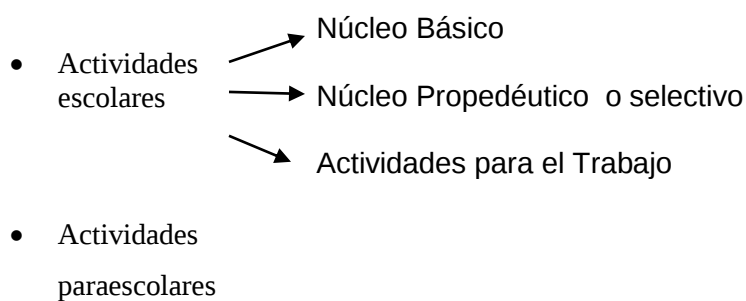
2.2.1 Primer Plan de Estudios

La base de nuestro actual plan de estudios entra con la XIII Asamblea General de ANUIES que se efectuó en 1971, con la finalidad de definir los objetivos

³³ Ruiz Iglesias, Magaliys. El Proceso Curricular por Competencias. México, Editorial Trillas, 2010, P. 12.

de la enseñanza Media Superior, y así establecer el bachillerato de tres años con función formativa propedéutica y terminal. De esta manera se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) sustituyendo el enfoque formativo de concepto enciclopedista, por el de “*aprender a aprender*”.

Posteriormente en la XIV asamblea de la ANUIES, se toman acuerdos importantes y realmente trascendentales para el bachillerato, donde se establece un sistema de créditos delimitados en 180 como mínimo y 300 como máximo. Se implementa una estructura Académica por tres áreas, quedando de la siguiente manera³⁴:



Con estas bases, un año después se pronuncia la creación de Colegio de Bachilleres cuya función como ya se mencionó anteriormente, se centra en continuar la enseñanza de los egresados de secundaria, donde además de capacitarlos con una formación básica y propedéutica, les aportarían una formación en actividades productivas.

Para 1982 se efectúa el Congreso Nacional del Bachillerato, en la que se definen los objetivos y aspectos comunes al bachillerato y debido a la gran diversidad existente se establece un “tronco común” que se completarían con materias optativas para formación propedéutica y formación para el trabajo.

³⁴ Documento “Currículum del Bachillerato Nacional” Dirección General del Bachillerato, México, 1999, p. 4.

Bajo este contexto educativo, nace COBAEM, comenzando 1893 con el Plan de Estudios que Colegio de Bachilleres México mantenía en ese entonces, el cual ya lo había comentado, surge como resultado de la XIII y XIV Asambleas Ordinarias de la ANUIES. Conformado por tres núcleos de formación: Básica u Obligatoria, Complementario u Optativo y el de Capacitación para el Trabajo.

El núcleo básico: contemplaba cinco áreas de conocimiento: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Histórico Sociales, Metodología y Filosofía y Lenguaje y Comunicación.

Matemáticas I, II, III y IV que pertenecen al área de matemáticas. Física I, II y III, Química I, II y III, Biología I y II, Ciencias de la Tierra y Ecología, pertenecen al área de ciencias Naturales. Introducción a las Ciencias Sociales I y II, Historia de México contexto Universal I y II, y Estructuras Socioeconómicas de México I y II, son del Campo Histórico Social. Metodología I y II, y Filosofía I y II del Campo de Metodología y Filosofía. Finalmente en el Campo de Lenguaje y Comunicación, Taller de Lectura y Redacción I y II, Literatura I y II, Lengua Adicional al Español I y II ya sea (Inglés o Francés).

El Núcleo Complementario u Optativo: en este grupo el alumno deberá elegir tres materias de entre 12 pares que contempla el plan de estudios, de las cuales cursará 3 asignaturas en quinto semestre y 3 en sexto. Cada una de 6 créditos, siendo las siguientes: Probabilidad y estadística I y II, Cálculo Numérico I y II, Matemáticas Financieras I y II, Física Moderna I y II, Cosmografía I y II, Ciencias de

la Salud I y II, Economía I y II, Sociología I y II, Introducción a la Antropología I y II, Ciencias de la Comunicación I y II, Inglés III y IV y Francés III y IV³⁵.

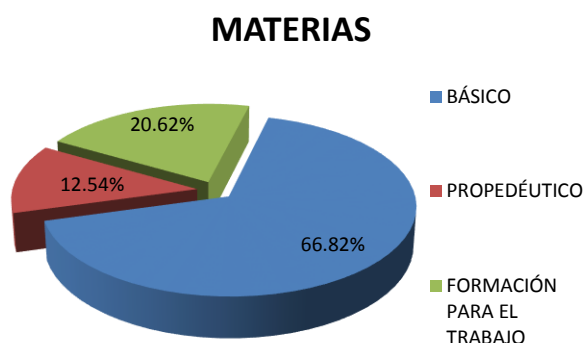
El Área de Capacitación: En este grupo se contemplan 10 Capacitaciones de entre 6 y 13 asignaturas cada una, cursadas de tercero a sexto semestre, 6, 7, 10 o 13 asignaturas cada una. Este se caracteriza por la gran oferta de capacitaciones para el trabajo, manejando un rango de seis a ocho asignaturas repitiéndose en cada una las materias de introducción al Trabajo, y Legislación Laboral. El número de materias para estas capacitaciones varaba, así como también variaba la cantidad de créditos, que iban de 38 a 64, lo cual llevaría a un total de 290 a 316 créditos.

NÚCLEO DE FORMACIÓN	NO. DE ASIGNATURAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA HORAS	PORCENTAJE
BÁSICO	32	66.82 %	108	68.35%
PROPEDEÚTICA	6	12.54 %	18	11.39%
FORMACION PARA EL TRABAJO	9.9	20.62 %	32	20.25 %
TOTAL	47.9	99.98 %	158	99.99%

Administración de Recursos Humanos con 10 asignaturas, Empresas Turísticas con 13 asignaturas, Laboratorista Químico con 10 asignaturas, Dibujo industrial con 6 asignaturas, Organización y Métodos con 10 asignaturas, Dibujo Arquitectónico y de construcción con 7 asignaturas, Biblioteconomía con 10 asignaturas y Contabilidad con 7 asignaturas. Estas ocho primeras cuentas con dos asignaturas comunes, la de Legislación Laboral e Introducción al Trabajo. Las otras dos son las de Higiene y seguridad en el trabajo con 10 asignaturas y Sociedades Cooperativas con 10 asignaturas también.

³⁵ Mapa curricular del Plan de Estudios de Colegio de Bachilleres México, 1987, p.1.

De las actividades escolares el Núcleo (o componente como le llamamos ahora) de Formación Básica, abarca el 66.82 % en asignaturas, y en carga horaria el 68.35 %, la mayor y gran parte del plan de estudios, el componente de formación propedéutica una de las principales finalidades del bachillerato mantiene el 12.54% en asignaturas y el 11.39% de la carga horaria lo cual representa la menor cantidad tanto en carga horaria como en asignaturas³⁶.



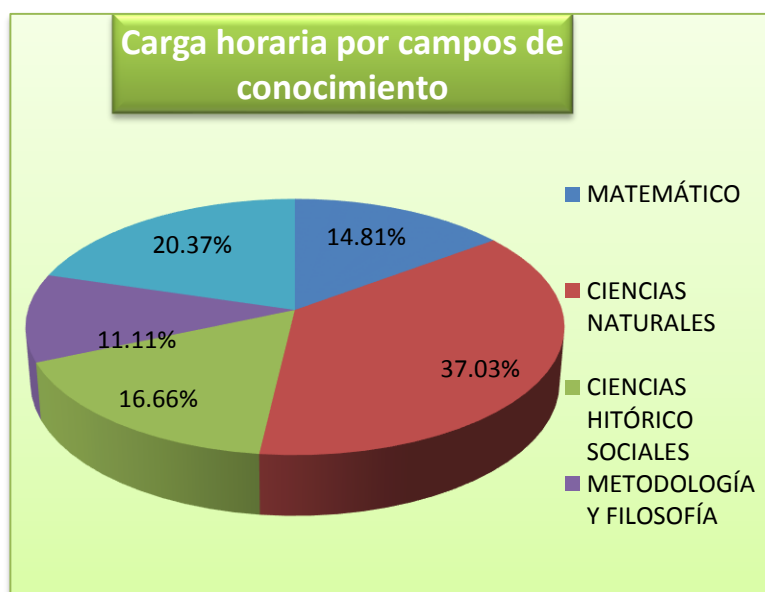
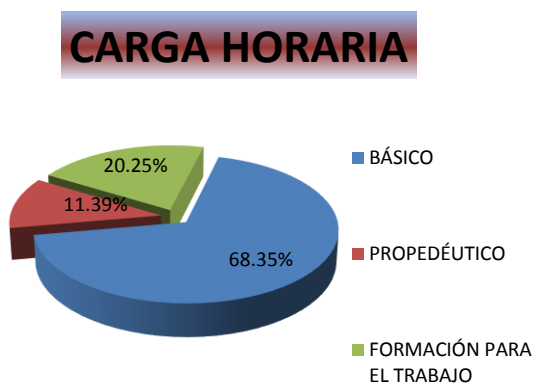
En lo que respecta a formación para el trabajo 20.62% en asignaturas y el 20.25% en carga horaria, lo que indica que contaba con un gran porcentaje de este plan de estudios. Aunque cabe mencionar que las capacitaciones que en ese entonces se ofrecían, variaban la cantidad de asignaturas ya que tenían entre siete y ocho asignaturas, aunque siempre conservaban un total de 448 horas que se impartían en tercero cuarto, quinto y sexto semestre.

Cabe mencionar que en los tres núcleos (Componentes) la carga horaria se complementaba con el doble de horas para créditos, y como el Plan de Estudios que regía al COBAEM era el de Bachilleres México, cuando inició tenía únicamente tres planteles Huetamo, Jacona y Quiroga, por lo tanto la capacitación que primeramente se impartió fueron las de Informática y Administración, el resto de

³⁶ Idem.

las capacitaciones se fueron incorporando a medida que se incrementaron los planteles.

POR CAMPOS DE CONOCIMIENTO				
Campo de conocimiento	No. de asignaturas	Porcentaje	Carga horaria	Porcentaje
Matemático	4	13.33%	16	14.81%
Ciencias Naturales	10	33.33%	40	37.03%
Ciencias Históricas Sociales	6	20%	18	16.66%
Metodología y Filosofía	4	13.33%	12	11.11%
Lenguaje y Comunicación	6	20%	22	20.37%
Total	30	99.99%	108	99.98%



2.2.2 Segundo Plan de Estudios:

Vigente a partir de 1993-2, y fundamentada en el Currículum Marco, Emitido por la UIEMS (Unidad de Educación Media Superior), actualmente Dirección General del Bachillerato. Este cambio de planes tiene sus orígenes en la revisión que se dio en el bachillerato general por parte de la Unidad de Educación Media Superior, que más tarde se convirtió en la Dirección General del Bachillerato. Trabajaron en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por la modernización como producto de un nuevo esquema de relaciones internacionales, entre los cuales se encontraba el de mantener la calidad educativa, consolidar los vínculos de la educación con el ámbito productivo, de esta manera fomentar e incorporarlo al desarrollo científico e ideológico³⁷ Para este proceso se instrumentaron mecanismos de consulta nacional hacia los diversos sectores sociales, donde se realizaron talleres y reuniones regionales y nacionales con las diferentes instituciones educativas a fin de recabar información que reorientaran el reajuste del Plan de Estudios³⁸.

Es así en septiembre de 1993 se inicia se comienza a operar con este plan de estudios, cuyo principal objetivo principal era homogeneizar la formación básica para facilitar el tránsito estudiantil entre instituciones educativas además de ofrecer igualdad de oportunidades para a los aspirantes universitarios, por tal razón segundo Plan de Estudios queda estructurado de la siguiente manera.

Estaba conformado por tres Áreas de Formación (*lo que ahora llamamos Componentes*).

- 1- Básica u Obligatoria (FB).
- 2- Específica (FE).
- 3- Para el Trabajo o Capacitación (FT).

³⁷ Currículum del Bachillerato General, fundamentos, Dirección General del Bachillerato, Acapulco Guerrero, 1999 p 4.

³⁸ Mapa Curricular del Colegio de Bachilleres México, 1993, p. 1

1.- *En el Área de Formación Básica:* distribuidos solo en los cuatro primeros semestres con 26 asignaturas.

Matemático

Ciencias Naturales

Histórico Social

Lenguaje y Comunicación

En este nuevo Plan el único campo que se conserva intacto es el matemático. El de Ciencias Naturales conserva su carga horaria pero las materias de cambian de nombre como son Ecología por Educación Ambiental y Ecológica, y la de Ciencias de la Tierra por Geografía.

Respecto al Campo Histórico Social, se fusionan el de filosofía y metodología con el histórico social, que dando con el nombre de este segundo. Las materias de Filosofía, Historia de México y Estructura Socioeconómica de México que estaban distribuidas en dos asignaturas de tres horas cada una, aparecen en este nuevo Plan en una sola de cuatro horas. Historia de México Contexto Universal I y II aparece únicamente como historia de México I y II sin modificación de horas, Metodología de la Investigación desaparece por completo y aparece la nueva materia de Individuo y Sociedad con 4 horas³⁹.

Con todos estos cambios se puede observar un restante de dos horas a este campo.

³⁹ Idem.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ANUIES 1987				PLAN DE ESTUDIOS DE LA UIEMS 1993	
Campo histórico social	Número de horas	Campo de metodología y filosofía	Número de horas	Campo histórico social	Número de horas
Introducción a las Ciencias Sociales I	3	Metodología de la investigación I	3	Introducción a las Ciencias Sociales	4
Introducción a las Ciencias Sociales II	3	Metodología de la investigación II	3	Historia de México I	3
Historia de México I Contexto Universal	3	Filosofía I	3	Historia de México II	3
Historia de México II contexto universal	3	Filosofía II	3	Estructuras Socioeconómicas de México	4
Estructuras Socioeconómicas de México I	3			Filosofía	4
Estructuras Socioeconómicas de México I	3			Individuo y sociedad	4
				Historia de Michoacán	3
				Cultura Michoacana	3
TOTAL	18		12		28
TOTAL	30 HS.			TOTAL	28 HS.

Mapa curricular del Plan de estudios de Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, vigente a partir del año 1987-2

Mapa curricular del Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán vigente a partir del año 1993-2

El Área de Formación Específica se encuentran las asignaturas de Historia de Michoacán y Cultura Michoacana de 3 horas cada una, en quinto y sexto semestre respectivamente y que por razones obvias podemos considerar dentro del campo de histórico social.

Compuesta por cuatro núcleos:

- 1.- Formación específica.
- 2.- Cultura General.
- 3.- Núcleo de Cultura Regional.
- 4.- Fortalecimiento Propedéutico (opcional, vía alternativa, Formación para el Trabajo).

Núcleo de Cultura General que corresponden a las asignaturas de Matemáticas IV, Física III, Química II y Lengua Adicional al Español (Inglés IV), contempladas ya en el Componente Básico.

Núcleo de Cultura Regional: Historia de Michoacán y Cultura Michoacana. Con tres horas cada una.

Núcleo de Formación	No. de Asignaturas	Porcentaje	Carga Horaria	Porcentaje
Básico	26	57.89%	99	59.64%
Núcleo de cultura general y de definición vocacional	12	26.78%	39	23.49%
Formación para el trabajo	7	15.33%	28	16.87%
Total	45.9	100.00%	158	99.98%

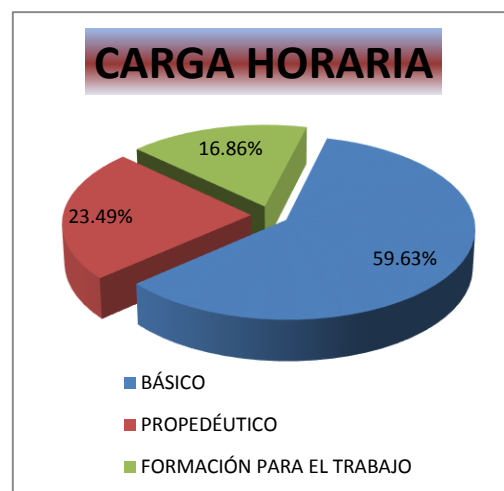
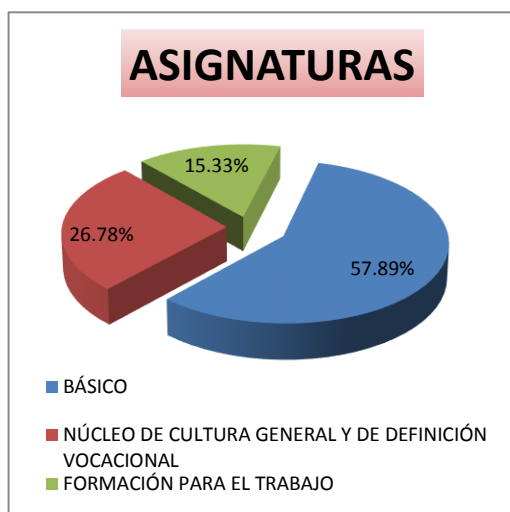
El Núcleo de *Definición Vocacional*, (propedéutico) se imparte en los dos últimos semestres (5° y 6°). Está compuesto por las siguientes asignaturas: Ciencias de la Salud I y II; en su primera serie, en la segunda; Derecho Positivo Mexicano I y II, Sociología I y II, en su tercera serie; Cálculo Diferencial e Integral I y II, Física moderna I y II, y en la cuarta serie; Matemáticas financieras I y II y Economía I y II. En el de *Fortalecimiento Propedéutico*, compuesto por 10 pares de asignaturas y 9 independientes más, Primera serie; Botánica y Zoología I y II, Biodiversidad I y II, Sexualidad Humana, Educación para la Salud, Temas Selectos de Biología, Segunda Serie; Historia Universal I y II, Antropología I y II, Seminario de Filosofía, Psicología, Pedagogía, Geografía Humana, Tercera serie ;Cosmografía I y II, Probabilidad y Estadística I y II, Dibujo Técnico I y II, Estética I y II, Cuarta serie; Contabilidad I y II, Derecho Mercantil I y II, Ciencias de la comunicación, Introducción a la Mercadotecnia⁴⁰.

EL ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (FT):

Compuesta por ocho capacitaciones impartidas en quinto y sexto semestre, repartidas de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
Administración de la Pequeña Empresa	8	28
Administración Forestal	8	28
Administración de Recursos Humanos	8	28
Informática	8	28
Construcción	8	28
Dibujo Arquitectónico	6	28
Laboratorista Químico	4	28

⁴⁰ Idem.



Primer Ajuste al Segundo Plan de Estudios (Currículum Básico Nacional)

El primer ajuste al plan de estudios se dio en 1995, por sugerencia de la Dirección General del Bachillerato y en apego al currículum Básico Nacional, en él se realizaron los siguientes cambios⁴¹.

- Desaparece el Núcleo de Cultura General que pertenecía al área de Formación Específica, y sus asignaturas (Matemáticas IV, Física III, Química III e Inglés IV), pasan nuevamente a formar parte del Núcleo Básico.
- Se reorganizan los campos de conocimiento del Núcleo de Formación Básico, quedando de la siguiente manera:
- El campo matemático se fortalece con tres horas más, de 16 a 18 hs. Resultando

Matemáticas I, II y III, de	4 a 5 horas,
Matemáticas IV, de	4 a 3 horas.
- Se implementó Historia de Nuestro Tiempo y Metodología de la Investigación en el **Campo de las Ciencias Sociales**, así como las de

⁴¹ Mapa Curricular del plan de estudios de COBAEM, vigente a partir de 1995, p. 1.

Historia de Michoacán y Cultura Michoacana que pertenecían al Núcleo de Cultura Regional, pasa finalmente a formar parte de este campo.

- Desaparece la opción de Fortalecimiento Propedéutico, conservando una carga horaria de 12 horas en total
- Se sustituyen los nombres de las asignatura optativas de Derecho Positivo Mexicano I y II por las de Derecho y Temas Selectos de Derecho.
- Cálculo Integral y Diferencial I y II que eran una sola materia, se separan y quedan como Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.
- Matemáticas Financieras I y II se reduce a una sola asignatura; y a ésta le acompaña la de Probabilidad y Estadística.
- Las capacitaciones no sufren cambio alguno.

NÚCLEO DE FORMACIÓN	Nº. DE ASIGNATURAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
Básico	34	64.39%	128	76.19%
Propedéutico	12	22.72%	12	7.14%
Formación para el trabajo	6.8	12.87%	28	16.66%
Total	52.8	99.98%	168 hrs.	99.99%

CAMPOS DE CONOCIMIENTO

Cabe mencionar que no fue necesario poner en liquidación el plan de estudios, debido a que no cambiaron las materias del núcleo de Formación Básica, sin embargo fue necesaria la elaboración de un nuevo mapa curricular con el fin de dar a conocer los ajustes⁴².

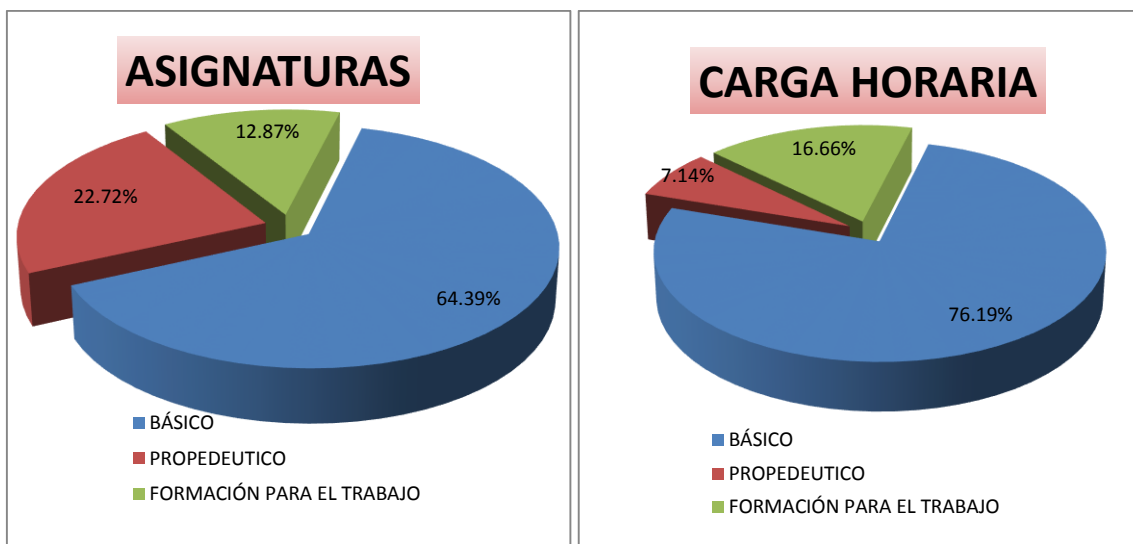
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Nº. DE ASIGNATURAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
Matemático	4	11.76%	18	14.06%
Ciencias Naturales	10	29.41%	40	31.25%
Ciencias Históricas Sociales	10	29.41%	34	26.56%
Lenguaje y Comunicación	10	29.41%	36	28.12%
Total	34	99.99%	128	99.98%

⁴² Idem.

Segundo ajuste al segundo plan de estudios:

Se dio en 1997 con base en el Currículum Básico Nacional por un parte, y con la finalidad de atender los requerimientos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UMSNH, como Máxima Casa de Estudios de esta Entidad Federativa, a donde un gran porcentaje de los egresados de esta Institución acuden como primera opción de seguir continuando con sus estudios superiores.

A este segundo ajuste incorpora al Núcleo de Formación Propedéutica dos pares de asignaturas optativas: Uno de Dibujo y Diseño Gráfico, y el otro de Contabilidad I y II, y conservando su carga horaria de 12 horas⁴³.



En el Núcleo de Formación para el Trabajo se actualizó la estructura curricular de 3 capacitaciones:

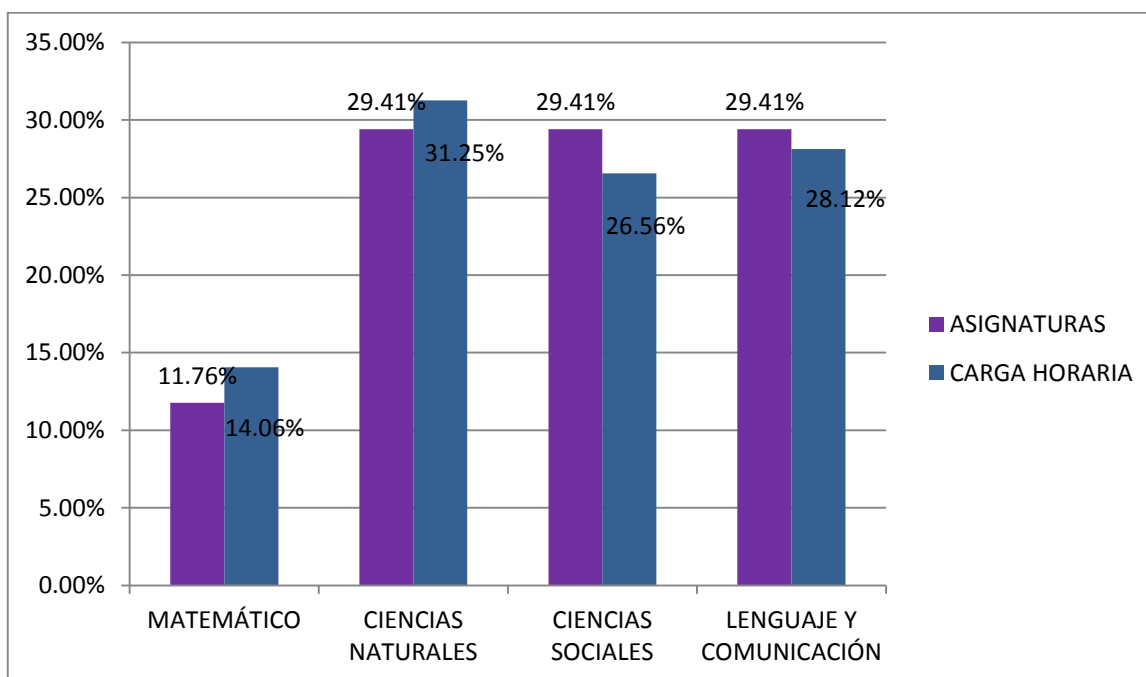
- Administración de Recursos Humanos se sustituyeron las siguientes asignaturas:

De:	Por:
Principios de Administración	Introducción a la Administración
Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad Industrial
Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos	Capacitación de Recursos Humanos
Programas Motivacionales,	Motivación Laboral

⁴³ Mapa Curricular del Plan de Estudios del COBAEM, vigente a partir de 1997, p. 1.

- Laboratorista Químico: en esta capacitación, Tecnología de Laboratorios I; aumenta de 4 a 5 horas a la semana, Pruebas Físicas I y II; se reducen de 5 a 4 horas a la semana.

- En Construcción: las asignaturas de Dibujo de Construcción I y II, se reduce en una sola, y desaparece la de Control de Proyectos, en su lugar se incrementan las materias de programas de obra y Presupuesto de Obra. Es así como acaba este tercer plan de estudios



2.2.3 Tercer Plan de Estudios. (Currículum del Bachillerato General)

Este tercer plan de estudios estuvo vigente a partir del semestre 2000-2, en apego a los fundamentos del Currículum del Bachillerato General. Aquí se tuvo la oportunidad de diseñar un modelo propio en donde se incluyen argumentos como⁴⁴:

⁴⁴ Mapa curricular del plan de Estudios del COBAEM, vigente a partir del 2000, p. 1.

- La función y forma de operar cada núcleo.
- La organización asignatural por campos de conocimiento.
- Inclusión de las Actividades Paraescolares en el Mapa Curricular.
- Se fusionan las asignaturas de Historia de Michoacán y Cultura Michoacana quedando de 4 hs. y se implementa la asignatura de Ética de 3 hs. en el Campo Histórico-social.
- Se adecua la estructura curricular de la capacitación de Informática a la establecida por la Dirección General del Bachillerato a fin de ajustarlo a las necesidades propias.
- Se diseña un plan de estudio propio, en el que se incluyen programas de estudio.
- Como nueva capacitación se incorpora la capacitación de Tecnología de Alimentos, diseñada por docentes del plantel Jacona, y personal de la Dirección Académica, y queda estructurada de la siguiente manera:

Quinto Semestre

- Materias Primas de los Alimentos
- Microbiología de los Alimentos
- Instrumentos y Equipos I
- Conservación de los Alimentos

Sexto Semestre

- Procesamiento de Alimentos de Origen Animal
- Procesamiento de Alimentos de Origen Vegetal
- Instrumentos y Equipos II
- Control de Calidad

- Orientación educativa, de ser únicamente un servicio pasa al grupo de Actividades Paraescolares, y se norma su operatividad.

Cabe resaltar que para este plan de estudios fue, necesaria la participación de la planta docente, ya que para ello se tomó en cuenta el concentrado de demandas de academias sectoriales que refieren a las actualizaciones de estos, en el periodo de 1997-2000. El proceso de validación del mapa curricular se dio por parte de la Dirección General del Bachillerato, la promoción y difusión de este por el departamento de Apoyo Académico⁴⁵.

⁴⁵ Idem.

La actualización de los programas de estudio que acompañan a este nuevo plan de estudios se fue dando de manera paulatina con la participación de docentes de las diferentes Coordinaciones Sectoriales, durante seis reuniones estatales realizadas en Morelia a partir del año 2000, (una por semestre), iniciando por el primer semestre, hasta concluir los seis semestres en el 2003. Para lo cual fue necesario un análisis programático y verificar el nivel del logro de los 10 rangos del Perfil del Bachiller, tanto en el aspecto formativo como informativo; tomando en cuenta el concentrado de contenidos programáticos de los programas de Colegio de Bachilleres México, los correspondientes al Currículum Marco (vigentes en 1993-1996), y los programas maestro de la Dirección General del Bachillerato.

■ NÚCLEO DE FORMACIÓN ■	■ NO. DE MATERIAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA HORAS	PORCENTAJE
BÁSICO	32	69.94 %	131	74.01 %
PROPEDEÚTICA	6	11.34 %	18	10.16 %
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	8	18.71 %	28	15.81 %
TOTAL	46	99.99 %	177	100.00 %

A diferencia de los anteriores este plan de estudios no representó muchos cambios en lo que se refiere a carga horaria y asignaturas. (Salvo para el campo de las ciencias sociales)⁴⁶.

CAMPOS DE CONOCIMIENTO				
CAMPO DE CONOCIMIENTO	NO. DE ASIGNATURAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
MATEMÁTICO	4	11.76%	18	13.95%
CIENCIAS NATURALES	10	29.41%	40	31%
CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES	10	29.41%	35	27.13%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	10	29.41%	36	27.90%
TOTAL	34	99.99%	129	99.98%

⁴⁶ Idem.

2.2.4 Cuarto Plan de Estudios

Con la nueva Reforma Curricular (RIEMS) implementada a partir del semestre 2006-2 a iniciativa de la Dirección General del Bachillerato, se pretende fortalecer y delimitar conceptualmente el Currículum del Bachillerato General.

El orden de los campos de conocimiento quedó de la siguiente manera: Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Histórico Social.

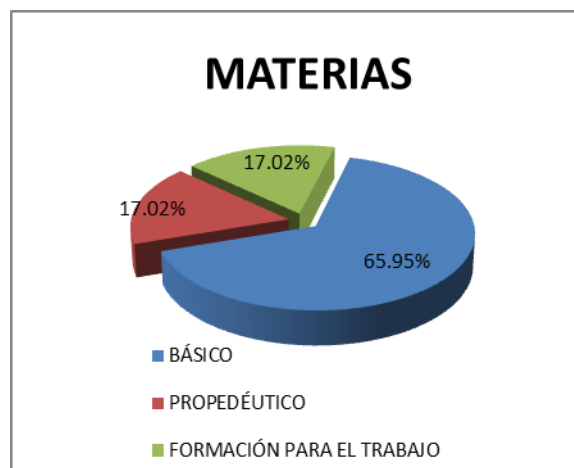
Se incluyen también Actividades Paraescolares del primero al sexto semestre, ofertando Orientación Educativa I, II, III, IV, V y VI. Actividades Deportivas en todos los semestres, y Actividades Artístico-Culturales (pintura, danza, teatro y música), de acuerdo a la demanda del alumnado de cada región, dichas actividades ya se venían trabajando en los ciclos anteriores, no son consideradas en la acreditación.

El Campo matemático se fortalece con dos horas más, aunque sigue quedando las cuatro asignaturas; Matemáticas I, II, III y IV, esta última aumentó a tres horas de las cinco haciendo un total de 20 horas a la semana entre las cuatro.

En el Campo de Lenguaje y Comunicación las asignaturas de Informática I y II se recorren del tercer y cuarto semestre al primero y segundo, y se les reduce una hora quedando de tres únicamente. A las dos primeras Asignaturas de Lengua Adicional al Español se les reduce una hora a cada una, resultando de tres al igual que el resto, de esta manera a este campo se le reducen 4 horas en total.

CAMPOS DE CONOCIMIENTO				
■ CICLO DE FORMACIÓN ■	■ NO. DE MATERIAS ■	■ PORCENTAJE ■	CARGA HORARIA HORAS	PORCENTAJE
BÁSICO	31	65.95 %	114	68.69 %
PROPEDEÚTICA	8	17.02 %	24	14.32 %
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	8	17.02 %	28	16.99 %
TOTAL	47	99.99 %	114	100.00 %

En el Campo de Ciencias Naturales, Las asignaturas de Física I, II, III, que se impartían en segundo, tercero y cuarto semestre, con 4 horas cada una, se reducen en I y II de 5 horas cada una, y quedan en tercero y cuarto semestre. Las de Química I, II, III, también de 4 horas cada una, se reducen en I y II, de 5 horas cada una, y quedan en primero y segundo semestre. La de Geografía de 4 Hrs. que estaba en primer semestre, quedó en tercero con tercero Hrs. Biología I y II de 4 Hrs. Cada una, que ubicaban en primero y segundo semestre respectivamente, se recorre al cuarto y quinto semestre con la misma cantidad de Hrs. Y la de Ecología y Medio Ambiente que se ubicaba en cuarto semestre con 4 Hrs. La pasan a sexto con tres Hrs. A este campo también se le redujeron 6 horas en total.



El Campo Histórico Social desaparecen las materias de Individuo y Sociedad, Historia de Nuestro Tiempo, Ética y Cultura Michoacana, en su lugar aparecen las materias de Ética y Valores I y II, en primero y segundo semestre, e Historia

Universal Contemporánea. A la materia de Ciencias Sociales se le redujo de 4 a 3 horas, y en total de las 35 horas que tenía a la semana, únicamente le quedaron 28, reduciéndole así 7 Hrs⁴⁷.

En el Componente Propedéutico quedan estructurados los mismos campos, dejándose de ofertar las siguientes materias: Temas Selectos de Química I y II, Economía I y II. Temas Selectos de Psicología I y II, Historia Universal, Historia del Arte, Temas Selectos de Filosofía I y II, Ciencias de la Comunicación I y II, Literatura Universal y Etimologías Grecolatinas⁴⁸.

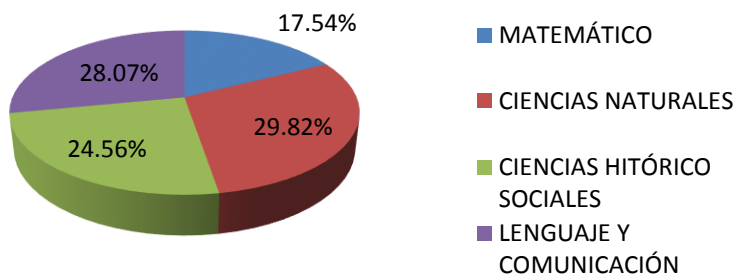
Campo de las ciencias sociales				
CAMPO DE CONOCIMIENTO	NO. DE MATERIAS	PORCENTAJE	CARGA HORARIA HORAS	PORCENTAJE
MATEMÁTICO	4	11.90%	20	17.54%
CIENCIAS NATURALES	8	25.80%	34	29.82%
CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES	9	29.03%	28	24.56%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	10	32.25%	32	28.07%
TOTAL	31	99.98%	114	99.98%

En el Componente de Formación para el Trabajo aunque siguen quedando las mismas de capacitaciones, son redistribuidas en los semestres tercero, cuarto, quinto y sexto. Informática y Contabilidad se reestructuran con la nueva modalidad de Normas de Competencia Laboral; por Módulos. El resto de las capacitaciones que son Administración de la Pequeña Empresa, Dibujo Arquitectónico y de construcción, Construcción, Tecnología de Alimentos, Administración de Recursos Humanos y Laboratorista Químico, quedan estructuradas por objetivos.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Idem.

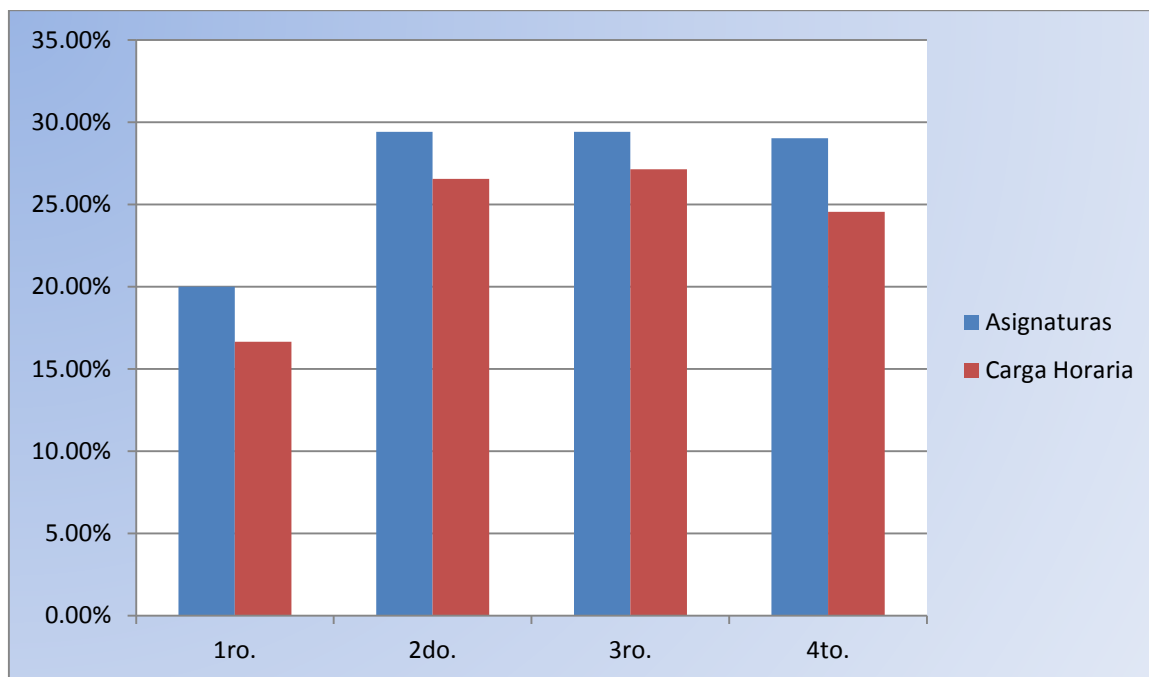
CARGA HORARIA POR CAMPO DE CONOCIMIENTO



Los primeros reajustes que se le hicieron a este Plan de Estudio es en 2009-2,

quedando de la siguiente manera: el Campo Histórico Social de le Reemplazó por campo de humanidades y Ciencias Sociales, Se dio de baja la Capacitación de Recursos Humanos. En la Capacitación de Tecnología de Alimentos, la asignatura de Comercialización de Productos se sustituye por la de Comercialización de Alimentos.

PLANES DE ESTUDIO



2.3 Reforma Integral de la Educación Media Superior.

2.3.1. Origen y Fundamentos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

La RIEMS es una reforma integral educativa del nivel medio superior, por la cual nuestro gobierno desde la administración pasada se ha preocupado por el desarrollo de la educación, considerando que para el año 2010 nuestro país alcanzaría el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años. Por este medio el gobierno optó a tomar medidas para la recuperación o reforzamiento de la EMS y poder enfrentar la situación actual y así poder ayudar a los jóvenes a estudiar su bachillerato⁴⁹.

La razón por la que se emplea la Reforma Integral es la de responder a la necesidad de formar personas preparadas para desempeñarse exitosamente al sector productivo, así como para acceder a la educación superior y a su vez como buenos ciudadanos y para dar mejor atención a los jóvenes que cursan el Nivel Medio Superior en relación con aquellos que se encuentran en edad de cursarlo.

Mejoramiento de la calidad: Es importante que los jóvenes permanezcan en la escuela, pero además es necesario que logren una sólida formación ética y cívica, y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta

Búsqueda de la equidad: las grandes diferencias económicas y sociales que colocan en situación de desventaja a los más pobres en relación con los beneficios de la escuela

La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la creación del Sistema Nacional de Bachilleratos con base en cuatro pilares⁵⁰:

⁴⁹ Dirección General del Bachillerato., Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, s l e, s e, s, a, p, 117 p.

⁵⁰ <http://www.cosdac.sems.gob.mx/riems.php>, (última actualización 6 de junio de 2013), consulta 01 de octubre de 2013, en línea. Y

1. *Construcción de un Marco Curricular Común.*
2. *Definición y reconocimiento de la modalidad de la oferta y la Educación Media Superior.*
3. *Profesionalización de los Servicios Educativos.*
4. *Certificación Nacional Complementaria.*

Su objetivo principal abatir el déficit educativo que existe en México, mejorando la calidad del educando a partir de la formación docente, y con la implementación de criterios para abatir los rezagos de cobertura para que los egresados de secundaria tengan un lugar en la EMS y así continuar con su preparación Superior.

Las bases metodológicas de la RIEMS están asentadas en el aprendizaje significativo y el constructivismo, La implementación de competencias como base fundamental en el aprendizaje, busca que el individuo desarrolle su capacidad de aprender para resolver problemas que se le presenten en la vida cotidiana.

Mediante el Aprendizaje Significativo el individuo relaciona sus conocimientos previos con los actuales y genera sus nuevas estructuras cognitivas, así como el desarrollo y la enseñanza de las habilidades del pensamiento. Los alumnos adquieren estos conocimientos por medio de la investigación, el razonamiento y la experiencia, permitiéndoles generar su propio aprendizaje.

Involucra a todos los subsistemas que la componen. Otorga a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país, los fundamentos teórico-prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario.

Los subsistemas de bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudio, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes del sistema Nacional del Bachillerato.

2.3.2. Construcción de un Marco Curricular Común.

La construcción de un Marco Curricular Común es uno de los pilares en los cuales se sustenta la RIEMS, este cimiento le otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior una Identidad clara que responda a sus necesidades presentes y futuras también le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales. Para tener una mejor idea de la RIEMS se hace indispensable analizar la definición y reconocimiento de la modalidad de la oferta y la Educación Media Superior⁵¹.

La definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la Educación Media Superior, permite establecer parámetros claros sobre las modalidades que contempla la Ley General de Educación, para garantizar la calidad de ésta y con el fin de que puedan ser reguladas e integradas al sistema educativo nacional y específicamente, al Sistema Nacional del Bachillerato⁵². (SNB).

Otro factor a considerar viene ser la profesionalización de los servicios educativos, lo cual implica la sistematización de procesos de unificación de objetivos y un reordenamiento de la comprensión y del sentido del nivel medio superior mediante el cual esfuerzos aislados se orientan en un sentido único. De esta forma la titulación de los Profesores, la actualización de reformas de enseñanza y la profundización del concepto de tutorías contribuirán a que el nivel medio superior se consolide como el eslabón entre la educación básica y la superior, otorgando a la vez los elementos necesarios para preparar a los egresados para el universo laboral.

En función a esta base la formación y actualización de los docentes en el modelo de competencias surge como punto de partida para reorganizar la forma de utilizar

⁵¹ Dirección General del Bachillerato., Op- Cit., p. 25 – 48.

⁵² Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2007- 2012, México, SEP, 2007. P., 24, 25.

nuevas herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, afinando técnicas conocimientos para ofrecer un servicio más completo y buscando continuamente que el alumno desarrolle sus propias habilidades. En apoyo a este proceso han surgido proyectos como el de PROFORDEMS. (Programa Formación docente de la Educación Media Superior), ofreciendo cursos de capacitación para certificación a los docentes, pretendiendo que actualizarlos en competencias⁵³, ya que es requisito para que toda escuela del Nivel Medio Superior sea certificada como una escuela de calidad (que tenga con una planta docente, administrativos y directivos comprometidos con el desarrollo de su trabajo, así como, que cuente con una infraestructura en óptimas condiciones).

Y finalmente habrá que decir que la certificación complementaria como cuarto pilar es un proyecto de extensión nacional que da como producto una certificación en la que todos los alumnos forman parte de un mismo sistema educativo, en la que recibe una formación común. Dando por entendido que cuentan con las habilidades necesarias para integrarse al nivel superior o laboral, independientemente de la entidad, subsistema u opción de oferta que hayan decidido y pensando, a su vez en abrir espacios a los estudiantes mexicanos en el ámbito internacional. Con este proyecto, el Sistema Nacional de Bachillerato propone otorgar un certificado complementario al que a cada alumno se le entrega cuando concluye su programa académico en determinado subsistema. De esta manera el perfil del egresado ha fijado el conjunto de competencias que un estudiante debe dominar al egresar del bachillerato, es por lo tanto correspondiente que reciba un certificado que de manera explícita de cuenta de que además de la que eligió para formarse, cumplió los requisitos de un plan nacional avalado por los integrantes del Sistema Nacional de Bachillerato.

Se puede percibir que las intenciones de la RIEMS giran en beneficio del estudiante. Por un lado que exista libre tránsito, facilitándole al alumno acceder a

⁵³ Idem.

otro subsistema en caso de que así lo requiera; es decir, que pueda pasar de una escuela a otra sin tener que revalidar materias. De esta manera continuar avanzando al semestre que sigue, evitando así la deserción y el desánimo.

Por otra parte busca desarrollar y fortalecer competencias tanto el alumno como el maestro, lo cual implica tiempo y esfuerzo, pues a partir de la observación de las necesidades del estudiante y de las actividades que se tienen en el aula, se determine lo que se sabe o que puede hacer y para planear y diseñar secuencias didácticas y autoevaluación. Todo esto implica mucho trabajo y esfuerzo, pero se las nuevas generaciones de alumnos así lo demandan.

México se ha visto, inmerso en un proceso de implementación y por consecuencia la exigencia de Reformas Educativas de carácter sexenal, construyendo un sistema tan complejo que resulta complicado reformar. Así los paradigmas en educación han cambiado e incrementado ya que a partir de 1998 en la conferencia mundial de la UNESCO surgen los cuatro saberes considerados como los cuatro pilares de la educación, saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir⁵⁴, los cuales al ser ligados con la enseñanza basada en competencias exige un docente con un nuevo perfil.

⁵⁴Fundamentos del Currículum de Bachillerato General, Dirección General del Bachillerato. Encuentro Nacional de Directores de Colegios de Bachilleres, Acapulco Gro. Enero, 1999. No.1. p. 6.

Objetivo de la RIEMS a través del enfoque por competencias.

El Sistema Nacional del Bachillerato se estructura mediante un **marco curricular común**, basado en desempeños terminales compartidos entre instituciones los cuales se organizan a partir de un conjunto de competencias⁵⁵:

- **Genéricas:** Son Competencias **clave**, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; **transversales**, por relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la Educación Media Superior; y **transferibles**, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
- **Disciplinares:** Integran conocimientos, habilidades y actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber. Pueden desarrollarse en distintos contextos curriculares y a partir de distintas estrategias educativas y contenidos. Se dividen en básicas (las que deben desarrollar todos los estudiantes de bachillerato) y extendidas (dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas, por lo que no son compartidas por todos los estudiantes).
- **Profesionales:** Se refieren a un campo del quehacer laboral. Definen la capacidad productiva de un individuo en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en un determinado contexto de trabajo. Se clasifican en básicas (proporcionan a los jóvenes formación elemental para incorporarse al mercado de trabajo) y extendidas (preparan a los estudiantes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional).

En este sentido, se considera que el marco curricular común responde al propósito de que los egresados del bachillerato cuenten con elementos más sólidos para

⁵⁵ V.a. Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección General del Bachillerato, Documento Base para el Análisis del Bachillerato General, DGB, DCA, México, 2007, pp.30-43.

desempeñarse con éxito a lo largo de la vida, en contextos diversos, en el trabajo o estudios superiores, a partir de la continuidad con la educación básica de la que proviene el estudiante, la formación que supone el enfoque por competencias y el enfoque intercultural y de género.

Es importante clarificar el sustento pedagógico y metodológico de la RIEMS por el cual, los enfoques psicopedagógicos del currículum del COBAM se fundamentan en las 4 dimensiones formativas que constituyen los *Pilares de la Educación* propuestos por la UNESCO⁵⁶:

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| ❖ Dimensión Cognitiva | <i>Aprender a conocer</i> |
| ❖ Dimensión Psicomotriz | <i>Aprender a hacer</i> |
| ❖ Dimensión Socio-afectiva | <i>Aprender a convivir</i> |
| ❖ Dimensión Ético-axiológica | <i>Aprender a ser</i> |

En este contexto el COBAEM tiene como eje de su proceso al Enfoque centrado en el aprendizaje, sus principios centrales son⁵⁷:

- El docente juega un papel fundamental en el aprendizaje del alumno, como guía, apoyo y facilitador de la construcción de aprendizajes por parte del alumno, con base en acciones mediadoras (estrategias de enseñanza).
- El alumno es responsable de su propio aprendizaje.
- El alumno construye su aprendizaje partiendo de conocimientos o referentes previos.
- En este enfoque, el *aprender significativamente* implica que el alumno encuentre sentido a los objetos de conocimiento.

⁵⁶ Fundamentos del Currículum de Bachillerato General, Dirección General del Bachillerato. Encuentro Nacional de Directores de Colegios de Bachilleres, Acapulco Gro. Enero, 1999. No.1. p. 6.

⁵⁷Secretaría de Educación Pública, Documento Base del Bachillerato General, México D.F., DGB, año 2011, p. 20.

- Los aprendizajes resultan de la experiencia; tan importante es el contenido del aprendizaje como el proceso en que éste se construye.
- La evaluación del aprendizaje considera tres tipos de *evidencia*: *de desempeño, de producto y de conocimiento*.
- La taxonomía que lo apoya es la del Procesamiento Humano de la Información de Andersen. Contempla cuatro niveles de conocimiento, jerárquicamente organizados: Declarativo factual, declarativo conceptual, procedimental operativo y procedimental ejecutivo (que incluye los valores y actitudes).
- El currículum entonces se enmarca en una integración de *contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales*.

Los otros dos enfoques presentes son los que se denominan Enfoque por Competencias y Enfoque Intercultural y de Perspectiva de Género. Para el caso de enfoque por competencias este se aborda más adelante como un subcapítulo, y a continuación describimos el enfoque intercultural y de perspectiva de género.

2.3.3 Enfoque por competencias

Origen del enfoque por competencias:

Al parecer no tiene sus orígenes en el medio educativo, pues surge del sector productivo, concretamente en el ámbito de la capacitación, el cual tenía la necesidad de eficientizar las actividades laborales, para lo cual, el punto de partida fue la identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que cada trabajador debería tener para poder desempeñarse en las labores propias de su oficio.

La idea de origen estaba vinculada con dos situaciones concretas

1. Garantizar la eficiencia en el trabajo realizado,
2. La movilidad de los trabajadores, sin mayor problema debido a los requerimientos y situaciones que representa la globalización económica⁵⁸.

Esta tendencia en el sector productivo comenzó en los países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Gran Bretaña a finales de los ochenta, en el cual se han ido incorporando algunos otros países, con todo esto los países involucrados procuraron definir por un lado las habilidades básicas necesarias para el desempeño laboral, y por otro las de la vida cotidiana.

Es así como en ciertos países se comienza a replantear los contenidos de la educación, proponiendo una educación dual coordinadamente entre el sector productivo y el gobierno. Es así como se empieza a hablar de educación basada en competencias.

En México, en 1996 y 1998, se crea el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER) a través del cual se lleva a cabo el Estudio de Análisis Ocupacional (EAO). Con el fin de atender las tendencias internacionales, de la cual definieron que existen tres tipos de competencias.

- 1.- *Competencias básicas.* Describen los comportamientos elementales que deberán mostrar los trabajadores y que están asociados a conocimientos de índole informativa (lectura, redacción, aritmética, matemáticas y comunicación oral).
- 2.- *Competencias Genéricas.* Describe los comportamientos asociados con desempeños comunes a diversas ocupaciones, como son la habilidad de analizar, interpretar, organizar, negociar, investigar, enseñar, entrenar, planear, entre otras.
- 3.- *Competencias técnicas.* Describe los comportamientos asociados con conocimientos de índole técnica vinculados a una cierta función productiva⁵⁹.

⁵⁸ Ramírez Apáez, Marissa, *Sugerencias Didácticas para el Desarrollo de Competencias en Secundaria.*, Trillas, México 2008, P. 10.

Así mismo en México como en otros países, se procuraba elevar la productividad de las empresas al mismo tiempo que se proponían cambios relativos a los contenidos educativos y a la didáctica. , con información de la Organización de los Estados Americanos, por tal razón fueron implementadas en el CONALEP, en el Instituto Politécnico Nacional, y en el Instituto Nacional de Educación de los Adultos.

En este entorno confuso y variante se precisa en un modelo de educación y formación basado en el desarrollo de competencias para la vida académica y profesional, así como el desarrollo de habilidades que garanticen la calidad laboral y el desarrollo de competencias para la vida cotidiana. En este paradigma se plantea una reforma a la educación en todos los niveles básicos principalmente, podemos considerar que el desarrollo de competencias solo se consigue mediante una implicación de la persona que aprende.

¿Qué es una competencia?

El concepto de competencia surge de la necesidad de tomar en cuenta los componentes de la educación en las y los alumnos, como son conocimientos, capacidades intelectuales, habilidades, destrezas, actitudes y valores para llevarlos a ser competentes en un mundo cada vez más globalizado. Valorando no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción.

⁵⁹ Diario Oficial, Acuerdo número 444 por el que se establece las competencias que constituyen un marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. México D.F. Secretaría de Educación Pública, año 2008, p. 2.

En otras palabras, las competencias se refieren a un “saber hacer en contexto”. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables. “Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o ejecuciones en los distintos campos de la acción humana”. Es más que conocimiento y habilidades. Implica la capacidad de responder a demandas complejas, utilizando y movilizandorecursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto particular

Siempre está referida a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. En la medida en que el ámbito de referencia es más delimitado, es más fácil caracterizarla. Por ejemplo, es más sencillo explicitar qué sería un "conductor competente" que un "ciudadano competente".

Una competencia se realiza a través de habilidades, por lo que puede dominar varias habilidades que funcionan entre sí. Además están asociadas a una movilización de saberes, no como un "conocimiento acumulado", sino como la vinculación de una acción que se da entre el conocimiento y la destreza.

Representa la movilización del conocimiento mediante la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: "vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima las competencias de mayor reconocimiento".

*Una competencia es una capacidad de acción eficaz frente a una familia de situaciones, quien llega a dominarla es porque dispone a la vez de los conocimientos necesarios y de la capacidad de movilizarlos con buen juicio a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.*⁶⁰

⁶⁰ Perrenoud, Philippe, *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*, México, Graó, 2004, p. 5.

Philippe Perrenoud:

El uso de término “competencia”, es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos, hechos que conllevan a la dificultad para que estos puedan ser aplicados a vida real⁶¹.

Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) de México: *Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo.*

El desarrollo integral de un estudiante debe atender todas sus dimensiones, de ahí que en la actualidad se otorgue especial énfasis a la formación y evaluación de competencias de distinto tipo: *básicas* (relacionadas con el lenguaje, la matemática y las ciencias), *ciudadanas* (referidas a la capacidad de actuar en sociedad) y *laborales* (necesarias para actuar como ser productivo). Con el fin de centrar la atención y los esfuerzos en la formación, los niveles de la básica primaria y secundaria han asumido el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, y la educación media, de esta manera las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo del Poder Ejecutivo Federal 2007-2012, señala que por lo que toca a la educación media superior, se rediseñarán los planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de las capacidades requeridas en este tipo educativo, y les permita transitar de una modalidad a otra; y relación a esto Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en su Objetivo 1 “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro

⁶¹ Zavala Arnau, Antoni, *11 ideas Clave Cómo aprender y enseñar competencias*, Ed. Grao, México, 2008. p. 19.

educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, numeral 1.6 señala que es necesario alcanzar los acuerdos indispensables entre los distintos subsistemas y con las instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito nacional⁶².

Un punto de acuerdo radica en el propósito de la educación en la sociedad de nuestros días: convertir la escuela en un lugar de aprendizaje para la vida real.

Generalidades de las competencias:

- La función del docente es la de mediador y promotor de actividades que permiten el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de *secuencias didácticas*, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- El alumno es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
- La competencia se define como integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.
- Se consideran tres tipos de competencia que tienen su propio propósito: 1) El desarrollo personal y social de los futuros ciudadanos, a través de *competencias genéricas*; 2) El desarrollo de capacidades académicas, con base en *competencias disciplinares* básicas y/o extendidas, y 3) El desarrollo de capacidades específicas, mediante las *competencias profesionales* básicas o extendidas.

⁶² Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2007- 2012, México D. F., SEP, 2007. p., 24, 25.

- El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el alumno, a partir de situaciones de aprendizaje con las cuales entra en contacto y su propia experiencia.
- Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas sean atractivas, cubran alguna necesidad o recuperen parte de su entorno actual.
- Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes que ya se poseen (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), así como de los nuevos saberes.
- Movilizar los recursos cognitivos, implica aplicar los diversos saberes en situaciones específicas y condiciones particulares.
- Cuando un individuo es competente, significa que ha logrado un cambio integral como persona, al haber desarrollado nuevas o mejores capacidades como individuo.
- La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño de una tarea o producto (evidencias de aprendizaje), los cuales responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y calidad establecidos.
- Las competencias son flexibles, en función de permitir diferentes niveles de desempeño.
- Se incorpora el enfoque intercultural dentro del Bachillerato General como una herramienta que facilita la comunicación entre las diferentes culturas y subculturas, puesto que, las diferencias culturales son concebidas dentro de este enfoque como ventajas y no como obstáculos.
- El énfasis está
- puesto en la promoción del diálogo intercultural en las aulas a través de actividades de aprendizaje significativas en las que, además de promover competencias genéricas, disciplinares o profesionales se consolide la construcción de ciudadanos que valoren su propia cultura, al mismo tiempo que desarrollen capacidades para relacionarse con respeto y en términos de

equidad, con las personas que tienen una cultura o manifestaciones culturales diferentes⁶³.

a) Enfoque competencia de laboral:

Se entiende como una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo. El desarrollo de una competencia es el proceso continuo y debe tener en cuenta el alcance de conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades.

Las competencias que se definen tienen que ser evaluables, y por ello, la forma en la que se formulen estas competencias debe permitir la identificación de resultados de aprendizaje que puedan ser observables y mensurables.

El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores⁶⁴.

Chomsky en *Aspects of Theory of Syntax* (1985) por ejemplo, a partir de las teorías del lenguaje, estableció el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.

⁶³ Secretaría de Educación Pública, Documento Base del Bachillerato General, México D.F., DGB, año 2011, p. 20.

⁶⁴ <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/competencia.htm>, 25 de julio de 2013, en línea.

educación una competencia en es: un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

Sus referentes son: Se basa en Normas Técnicas que definen como competencia lo que la persona debe ser capaz de hacer, las condiciones en las que deberá mostrar su aptitud y los tipos de evidencia necesarios.

El desarrollo de competencias laborales se enmarca en el Enfoque Centrado en el Aprendizaje, y precisa del vínculo teoría-práctica.

Los programas de formación están organizados en módulos. Su contenido individual corresponde a alguna competencia del mundo laboral.

El alumno que así lo deseé y tenga un promedio mínimo de 8 (ocho) en cualquiera de los módulos podrá certificar de manera individual esa competencia o grupo de competencias.

La certificación de la competencia laboral es independiente de la certificación académica.

Tipos de competencias:

Existe una diversidad de tipologías en torno de las competencias, por ello intentaremos concentrar en cuadros algunas de las propuestas más importantes

	TIPOS DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
TUNING (ASCENCIÓN BLANCO)	Genéricas	Este tipo de competencias están ligadas al comportamiento, actitudes del ser humano. Contribuyen a reforzar la dimensión social del individuo, ubicado en el mundo global. ⁶⁵
	específicas	Se relacionan con los aspectos técnicos y ocupacionales, su trasmisión en diferentes contextos no es fácil. Se manifiesta con eficacia responsabilidad, dominio. Uso de las Tics y manejo de información. ⁶⁶
	Generales	Revelan una cognición General y una efectividad general, implica la capacidad de una persona para

⁶⁵, Blanco Ascensión. Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación Superior. Editorial Narcea Madrid, 2009, p. 17.

⁶⁶ Ibid.

MAGALYS RUIZ	• Instrumentales • Interpersonales • sistemáticas		enfrentarse con garantía de éxito a una situación problemática. Hace referencia a campos extensos vinculados a los campos afectivos y cognitivos de un individuo ⁶⁷
	Particulares		Tienen la función de objetivos específicos, ya que son aportativas a las competencias generales y se determinan con desempeños muy concretos y específicos mediante los cuales se pone en acción la unidad de competencia, desglosado en acciones y actividades que se traducen en capacidades ⁶⁸ .
PHILIPPE PERRENOUD	Transversales		No se trata de traspasar o relacionar disciplinas, sino de ser adaptados para distintas situaciones que pueden ser similares, pero no idénticas ⁶⁹ .
	Profesionales		Están relacionadas con situaciones de labor, dependen mucho del puesto que desempeñamos y de la división de tareas, además son repetibles día con día, de manera que se convierten en rutina ⁷⁰ .
	Específicas		Emanan de las capacidades generales, demanda instrumentos específicos, y necesarios que se emplean solo en situaciones determinadas. Por sus características tan complejas, requiere de información, procedimientos, esquemas, conocimientos, modelos, métodos, Etc. Deriva un conjunto de modos y funciones hasta cierto punto rutinarios, que se transforman en esquemas mentales de alto nivel ⁷¹ .
CONOCER (Concejo de normalización y Certificación de competencias Laborales)	Básicas	Competencias para la vida Entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los sujetos desarrollan para poder incorporarse a diversos ámbitos, como la familia, la escuela, la comunidad y el trabajo.	Describe los comportamientos elementales, que los individuos deben demostrar, y que están asociados con los conocimientos de índole formativa (lectura, redacción, aritmética, matemáticas, Etc.)
	Genéricas		Describe los comportamientos asociados con desempeños comunes a diversas ocupaciones, como son la habilidad de organizar, negociar, investigar enseñar entrenar, planear, entre otras.
	Técnicas		Describe los comportamientos asociados con índole técnica, vinculados a cierta función productiva.

⁶⁷ Ruiz Iglesias, Magaliys. Cómo Evaluar el Dominio de Competencias. México., Editorial Trillas 2009, p.28.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Perrenoud, Philippe, Construir competencias desde la Escuela, Santiago de Chile, J.C.SAENZ editor. 2008, p. 54.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid.

COMPETENCIAS DOCENTES:

Parten de los siguientes principios y de los cambios que se presentan en el proceso de la Nueva Reforma Curricular, como siempre a los maestros se les ha señalado como los responsables de concretar dicha reforma innovadora.

Los procesos educativos de la RIEMS exigen docentes creativos, innovadores, comprometidos, que realmente encuentren un significado a la actividad docente que desarrollan.

Anteriormente el perfil del docente se concretaba en dos líneas el dominio de su materia y el conocimiento para transmitirla, hoy ante la percepción que la RIEMS tiene del docente de EMS, los define como profesionistas que cuentan con un conocimiento disciplinar, pero carecen de una formación como docentes. Para este efecto, se ha establecido ocho competencias que los nuevos maestros deben cubrir: ⁷²

⁷² Diario Oficial, Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. México D. F., año 2008, p. 2.



CAPÍTULO III:

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO Y PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

3.1. Antecedentes de la capacitación para el trabajo

Entendiéndose como una formación de estudiantes en un sentido social y en educativo para la construcción de su personalidad, además de fomentar actitudes de valoración y responsabilidad ante la actividad laboral, que le permitirá interactuar en forma útil con conocimientos específicos⁷³.

En México, la capacitación a través de la historia se da mediante un proceso de aprendizaje en el cual se somete a los individuos a desarrollar y a obtener conceptos e ideas abstractas mediante la aplicación de procesos mentales y de la teoría para la toma de decisiones, la organización de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes.

En la actualidad mediante la capacitación, las organizaciones hacen frente a las necesidades utilizando mejor su potencial del capital humano, el cual a su vez recibe motivación para lograr una colaboración más eficiente, que busca traducirse en incrementos de productividad.

El proceso de enseñanza formal de las diferentes actividades en las sociedades antiguas no existía, ni se concebía para el trabajo, ya que el conocimiento se

⁷³ Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección General del Bachillerato, **Documento Base para el Análisis del Bachillerato General**, DGB, DCA, México, 2007, p. 23.

transmitía de manera directa por los más experimentados, que enseñaban todo lo necesario para desempeñar un oficio a quienes a través de un tiempo de aprendizaje, podían hacerse responsables del trabajo.

Es muy conocido que la cultura azteca ya se contaba con cierta organización, tanto social, religiosa, ya se apreciaba una educación para el trabajo en el Telpochcalli y en el Calmecac, que funcionaban como centros de entrenamiento para los jóvenes en: artes militares, religión y otros, dichos centros sirvieron como centros de capacitación para el trabajo⁷⁴.

Para el México colonial se creó un sistema de aprendices que estaban bajo la supervisión de un maestro, propietario de herramientas y materia prima. Los aprendices tenían la oportunidad de instruirse en un oficio, recibiendo como único pago comida y alojamiento, una vez que los aprendices adquirían los conocimientos necesarios, ascendían a oficiales y recibían una paga por su trabajo. Las cartas de indias, establecía diversas ordenanzas que tendría que apoyar actividades laborales, como favorecer la libertad de los jóvenes para trabajar voluntariamente en obrajes, dejándoles a su libre albedrío aprender el oficio. Además se impedía a los maestros despedir a los aprendices antes de haber cumplido cuatro años de aprendizaje.

El progreso industrial dependía cada vez más de procesos productivos que cada vez eran más complejos, por lo que preparar artesanos era cada vez más imperioso.

⁷⁴ Reynoso, C.C. (2007). Notas sobre la capacitación en México (en línea). México: UNAM. Recuperado el 28 de febrero de 2012, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/revistas/resulart.htm>

Durante el porfiriato sabemos que la principal fuente de empleo era el campo, donde las jornadas laborales eran de 14 horas diarias, y los salarios muy bajos, con condiciones infrahumanas. A partir de 1911, con Francisco I. Madero decretó el 18 de diciembre de 1911 la creación del departamento del trabajo, dentro de lo que era la secretaría de fomento, colonización e industria, para solucionar los conflictos laborales bajo un esquema conciliatorio. Durante el mandato de Venustiano Carranza, el departamento del trabajo se incorporó a la secretaría de gobernación y al mismo tiempo se elaboró un proyecto de ley sobre el contrato de trabajo. Dos años después fue promulgada la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 123, decretó los derechos de los trabajadores.

En la práctica docente resulta difícil que el profesor logre en el estudiante un foque por competencias; pues en un tipo de educación con la que se formaron nuestro docentes no se practicaba este tipo de aprendizajes, resulta indispensable que el papel de docente, se analice y cambie sus prácticas pedagógicas, construyendo junto con sus alumnos un nuevo aprendizaje que le permita tener experiencias significativas donde se favorezca la construcción de conocimientos, funcionando a partir de significaciones propias que en su sentido común de carácter vivencial, pues su uso y función se dan a compartir de la vida cotidiana, se genera desde dentro y al margen de las aulas, pero no se limita a la asimilación y enriquecimiento de quien lo aprende para abordar meras situaciones de aprendizaje, utilizando la información que ya tienes con la nueva situación que se le presente⁷⁵.

⁷⁵ Higinio Guadarrama Archundia, *Competencias Docentes, México*, Esfinge, 2012, p. 56.

Funciones del docente⁷⁶:

- Planificar actividades de enseñanza en función de los destinatarios y de las características de la sociedad.
- Capacidad de establecer ambientes de aprendizaje.
- Herramientas de evaluación y aprendizaje
- Detectar dificultades de los alumnos.

En este sentido es muy importante desarrollar su capacidad para el trabajo, a partir de un sentido personal de iniciativa, innovación y creatividad.

3.2. Presentación y discusión de resultados

Estudios revelados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI en el 2012, y en acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los jóvenes que cursaron Educación Media entre 18 y 20 años opinan que su escuela tuvo escaso o nula vinculación con el sector productivo. Los estudios evidencian que 9 de cada 10 estudiantes que terminan su bachillerato general o tecnológico, su grado académico es adecuado para continuar con una formación superior, pero bien emplearse en alguna función, razón por la cual me motiva a seguir con este estudio.

Derivado de la aplicación de un cuestionario a 47 trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, entre los que se encontraron directivos, docentes y administrativos de distintos planteles, y que voluntariamente participaron para responder 9 preguntas con las que se intenta tener una visión del conjunto del tema “Procedimiento Administrativo para Determinar Capacitaciones en COBAEM.

⁷⁶ Idem.

Para el caso del Item uno que decía, “Mencione que le parece la estructura general del diseño educativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, se obtuvieron las siguientes perspectivas, por un lado se encuentran los que sostienen que la estructura del Diseño es buena porque piensan que brinda a los alumnos asignaturas básicas que son indispensables en el tronco común, así como materias optativas que permiten un mejor funcionamiento de ingreso a la Universidad, además de una capacitación adicional que otras instituciones no lo brindan y esto les permite a los alumnos desarrollar otras competencias.

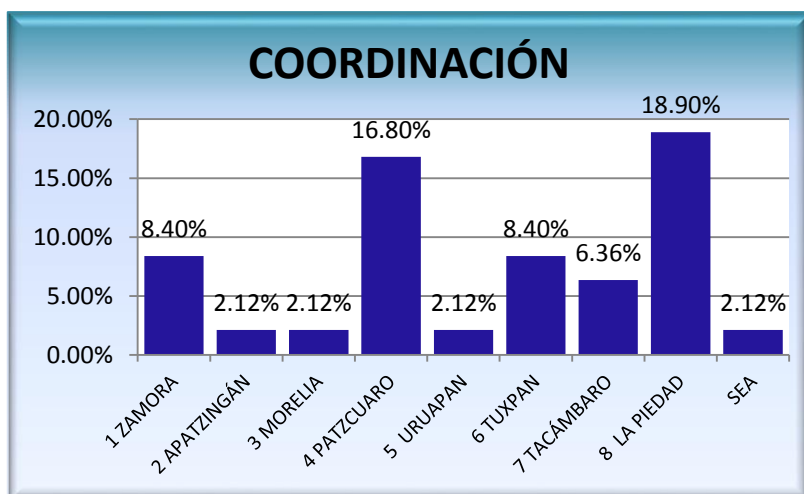
Que nuestro diseño educativo está en proceso de transformación, pues de acuerdo a la Reforma Educativa es un tanto completa, adecuado y normado, cubre las necesidades de la institución y los objetivos que el entorno exige. Es buena porque está diseñada y planteada con materias básicas y optativas y de capacitación. Se adecuan en el contexto de la pluralidad y actualmente están sufriendo cambios con el Sistema Nacional del Bachillerato en cuestión de los enfoques y ajustes. Es conveniente porque va en forma ordenada y consecutiva además de que oferta la ocasión de insertarse en el mercado laboral o la oportunidad de ingresar a la universidad.

Adecuada, porque cumple con los requerimientos del Nivel Medio Superior considerando que las competencias no solo son conocimientos mentales sino prácticas para la vida y da las bases a las exigencias de los alumnos.

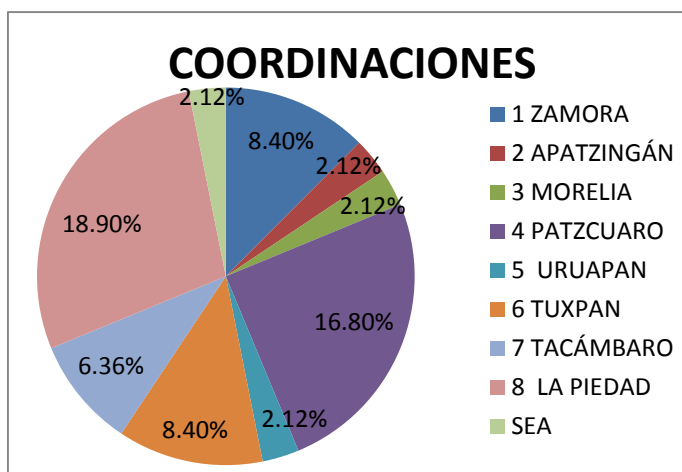
Es integrador, pertinente y con sustento pedagógico real, pues es acorde a las necesidades del alumnos al prepararlos para su egreso. Además incluye materias Generales y formación para el caso de aquellos que no puedan continuar con sus estudios superiores.

Sin embargo, hay quienes opinan que la propuesta es muy buena en cuanto a congruencia relativa a la Misión, Visión, valores y currícula, se considera pertinente

porque responde bien al modelo educativo, pero aconsejan incluir dos cosas más. Les gustaría que se dedicaran horas a la vinculación empresarial y que cuente con los aspectos que tiene que ver con las necesidades de la comunidad como lo es la Demanda laboral y económica de la Región. Mencionan que la propuesta debe ser un poco más ambiciosa y regionalista por las capacitaciones que se manejan.

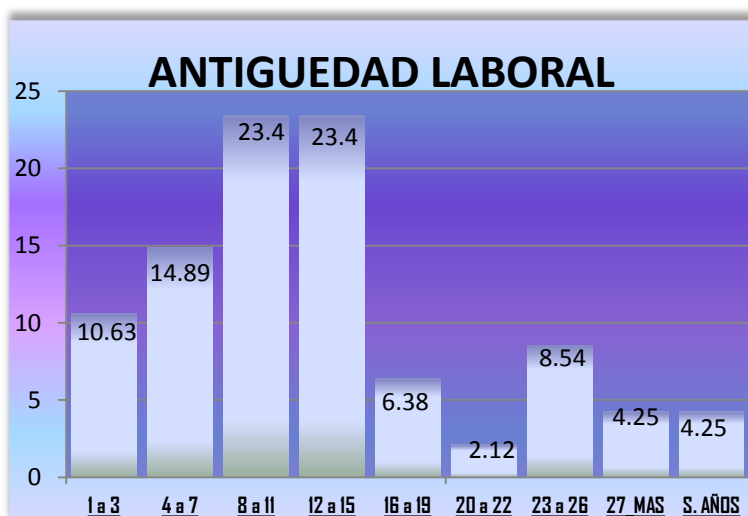


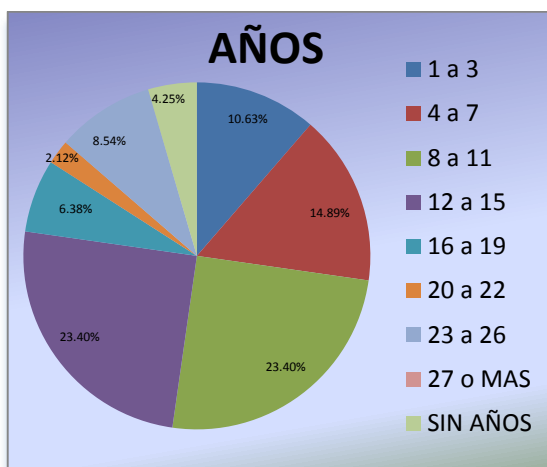
Esta gráfica nos muestra el porcentaje del personal y las coordinaciones que fueron encuestados.



En el caso del diseño curricular de Colegio de Bachilleres, lo consideran muy bueno, pero creen que en la práctica no todo sale como se planea por diversos aspectos sociales escolares y particulares, pese a esto especulan que puede mejorar, sobre todo en lo respecta a la Formación para el Trabajo, ya que los programas de estudio no cumplen con las necesidades de las regiones, y a esto la falta de material de apoyo no les ha permitido cumplir con los programas.

Así mismo, respecto a los componentes que integran el diseño curricular, consideran que son materias básicas, optativas y de capacitación para el trabajo, estos componentes favorecen al estudiante con estrategias didácticas y competencias, además de las actividades paraescolares de carácter cultural, cívicas y deportivas que contribuyen a la formación integral del estudiante y establecen una unidad como los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben tener el egresado de bachilleres. Para esto, el papel de las competencias básicas, genéricas, disciplinares, y profesionales, así como el manejo de bloques, objetos de aprendizaje, actitudes y atributos, y las actividades de enseñanza-aprendizaje y las evidencias, forman un instrumento integral indispensable para la educación de los alumnos bachilleres.





Para definir acerca de lo que es el Componente de Formación para el Trabajo; el Item número tres, aportaron que son un conjunto de asignaturas que se imparten a partir del tercer semestre y su objetivo es dar habilidades adicionales a las asignaturas básicas y optativas, y sirven para desarrollar las competencias profesionales, además de orientar a los estudiantes con la finalidad de que se construyan como personas competitivas y con propósitos, al mismo tiempo de que puedan integrarse al mercado laboral en distintas áreas, en caso de no seguir estudiando.

Para otros encuestados, ellos opinan que las materias, módulos y submódulos que se imparten a partir del tercer semestre, preparan al alumno para su desarrollo dentro de la comunidad, pues despliega en él habilidades y aptitudes a través de una serie de normas que se aprovecha para insertarse al mercado laboral. Este importante proceso fue creado también como una herramienta que oferta el COBAEM para la vida social del estudiante, desarrollando competencias profesionales que sirven para desarrollar una actividad laboral en beneficio propio.

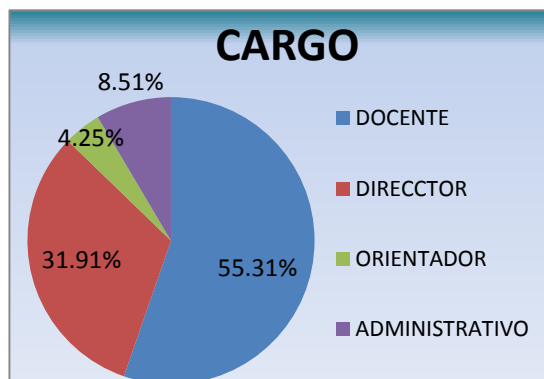
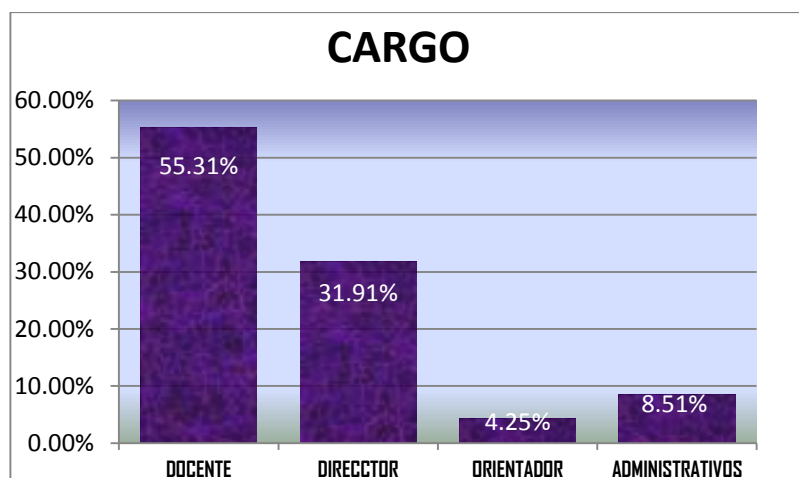
Para el ítem número cuatro que habla acerca de la utilidad del Componente de formación para el Trabajo hay quien opina, que proporciona al joven capacitación adicional a la formación profesional y básica en la que él alumno tiene la opción de

desarrollar competencias profesionales, permitiendo al educando insertarse en el mercado de trabajo como lo exija su propia comunidad.

Fortalece la actividad teórica y práctica del estudiante para que la desarrolle en el campo laboral y sea capaz de emplearse, mediante el desarrollo de habilidades, aptitudes que le permiten un progreso integral y útil del estudiante enriqueciendo sus recursos productivos y propositivos de los egresados.

El objetivo del componente de Formación para el Trabajo es desarrollar habilidades cognitivas. El que los alumnos se desenvuelven al potencializar destrezas que le permitan insertarse a la vida laboral aún en caso de seguir estudiando tendrá la posibilidad de auto emplearse, como es el caso de la capacitación de Informática, pues lo hace competente en el uso de estas herramientas. Promueve en el educando una cultura general que le permita interactuar de manera activa y propositiva en el medio en que se desenvuelve y siendo mejor persona. Forma a los alumnos de una manera más integral para un desempeño laboral de acuerdo a sus gustos formas y actitudes positivas pues tiene elementos mínimos necesarios para elegir a lo que se quiere dedicar en el futuro, permitiéndole ser competente en la realización de una actividad propia, y a todo esto hay quien opina que favorece el desarrollo personal de los alumnos.

Los puestos que desempeña el personal encuestado.



Consideré importante también preguntar a cerca del procedimiento que se realiza en cada plantel para la elección de una capacitación, y a los Centros Educativos que se les ofrece una sola de ellas es porque la matrícula no les alcanza para más grupos, es decir que no han intentado buscar una nueva opción y en algunos casos se dificulta al tratarse de horas basificadas, en otros casos se gestiona dar dos capacitaciones afines, como es la de Contabilidad y Administración, por lo que el docente con ese perfil no tendría ningún problema.

En este se expresa que no hubo problema para decidir, pues por de faul se trabaja sobre la que ya se tiene. En cambio en otros planteles donde se ofrece más de una expresaron que es el orientador educativo el que realiza encuestas a partir del segundo semestre para determinar tendencias y preferencias lo cual sirve también

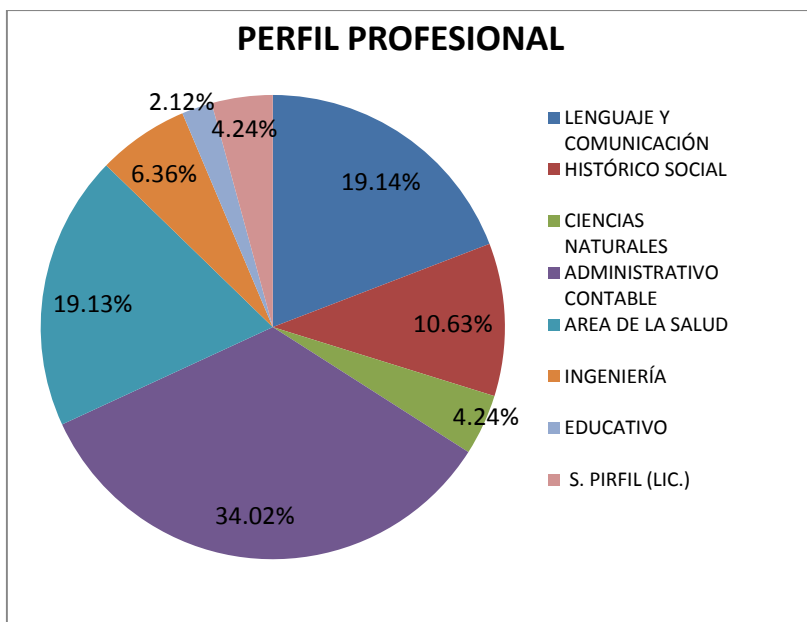
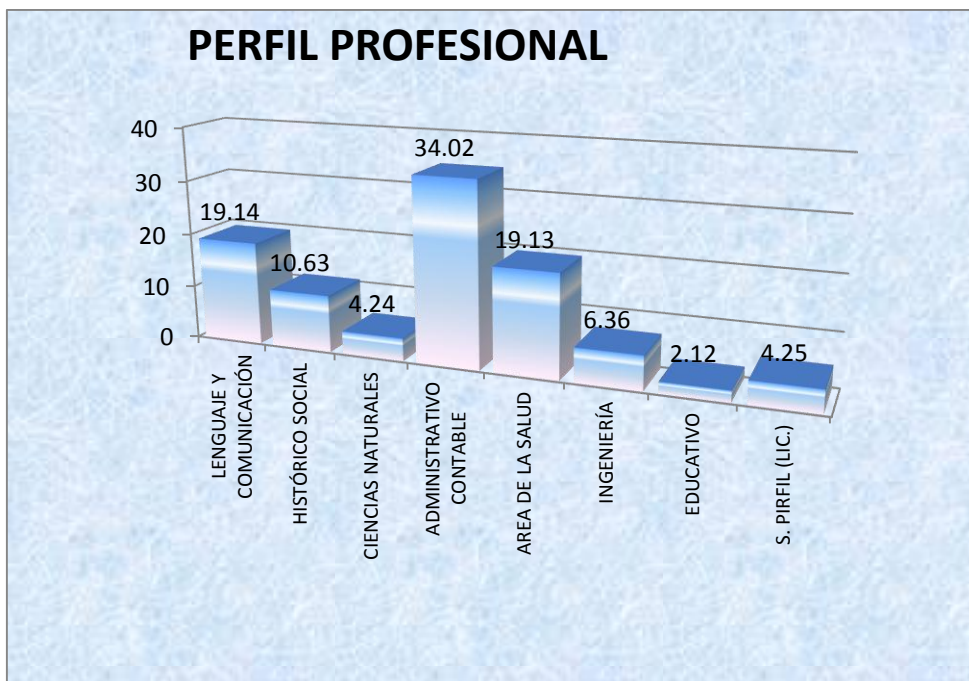
para apoyar al alumno a determinar su bachillerato, pues es el orientador quien se encarga de diseñar instrumentos para que el estudiante pueda determinar su decisión de la manera más precisa.

También los docentes que imparten la capacitación y hasta el encargado de control escolar aplican instrumentos encaminados a las actividades productivas de la región, para elegir las capacitaciones que pueden ser favorecidas y donde sin perder de vista las necesidades que manifieste el alumno.

En otros casos se realiza un consenso entre alumnos, atendiendo a las necesidades del contexto para que éstos estudien en lo real y no de manera descontextualizada, haciéndolo de acuerdo a los gustos y habilidades. Mediante una explicación acerca de los contenidos de cada capacitación sobre lo que podría servir en caso de no continuar con sus estudios superiores.

La aplicación de trípticos y pláticas de manera detallada sobre lo que son las capacitaciones y la finalidad que persigue, también ha funcionado en este proceso de selección.

PERFIL PROFESIONAL POR CAMPO DE CONOCIMIENTO



Ahora corresponde a los problemas que presenta el componente del que hemos venido refiriéndonos, y la lista parece bastante grande, una de ellas son las asignaturas, que cambiaron a módulos submódulos, y esto les complica entender el desarrollo de contenidos y plantean, orientación sobre algunos temas porque son repetitivos, y otros no son muy aplicables en el mercado laboral. Consideran los programas muy básicos y la falta de material para los contenidos a seguir

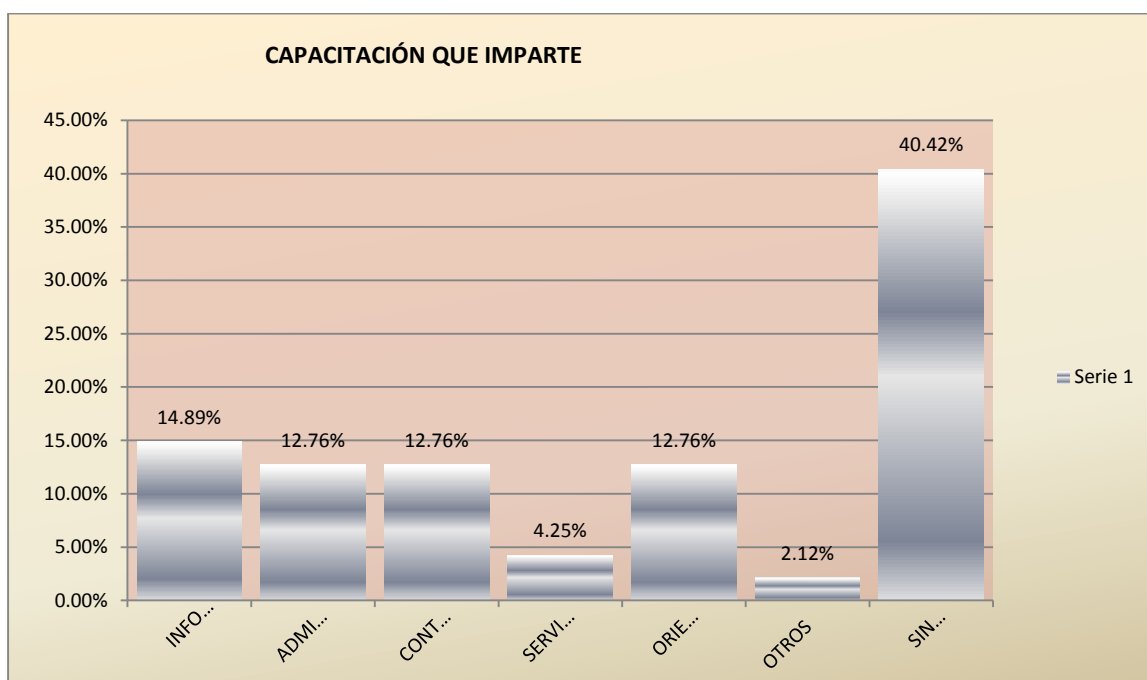
El sobrecupo de los grupos, por no contar con una adecuada información sobre su formación propedéutica, no les permite definir bien la capacitación a la cual desean integrarse. Ya que a veces una mala información de lo son las capacitaciones provoca por ende una mala elección y el desacuerdo por parte de los alumnos. Y si a esto se le suma la aplicación inadecuada de los instrumentos de selección porque no responder a la necesidad laboral de la comunidad, y la forma inadecuada por parte del docente para impartir la capacitación, los alumnos se confunden aún más.

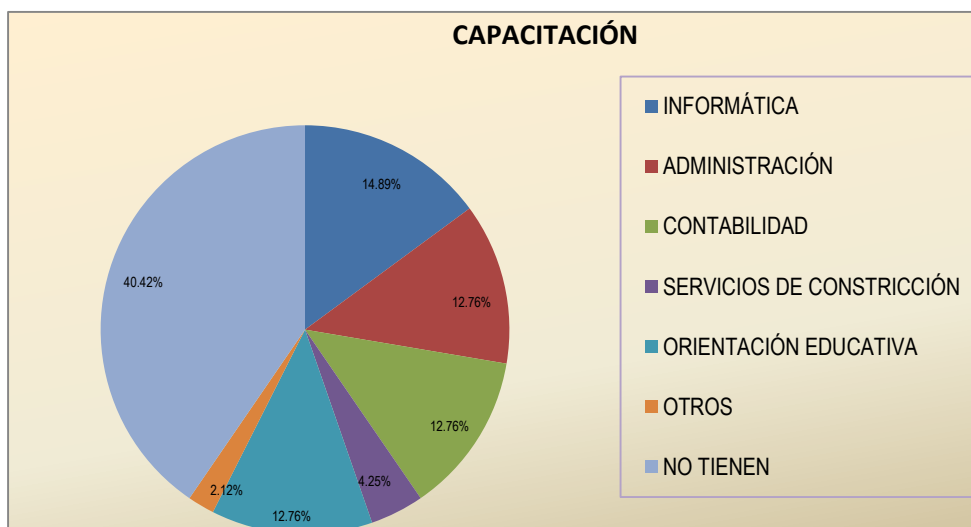
Respecto a programas, suponen que hacen falta contenidos y material de apoyo, consideran necesaria una estructura temática básica, pues la gama de contenidos es tan vasta que el diseño curricular propio, resulta impráctico e ineficiente. Sugieren la inclusión de temas que beneficie y sirva tanto a los alumnos, como al objeto de mercado laboral que rodea al alumno. Algunos submódulos son repetitivos suponen se bajaron de nivel y a los alumnos les aburre.

En el caso de Administración consideran que existe vaguedad en los contenidos e incongruencia en los nombres de los submódulos y contenidos propuestos, consideran mejores los programas anteriores. Cabe mencionar que los programas anteriores a los que se refieren, estaban creados por objetivos y realizados por docentes y personal de esta misma institución. Respecto al programa de informática manifiestan, que las herramientas que se manejan son muy básicas e insuficientes.

Además la falta de implementación de capacitaciones nuevas, acorde a las necesidades de la región, se refleja con el escaso de empleo, por no atender a las necesidades del contexto. Algunos docentes no tienen dominio pleno de su formación y carecen de actualización, por lo que existe deserción escolar; para esto aluden a una capacitación docente sobre lo el manejo de los programas de estudio. La unidad no cuenta con la bibliografía y el equipamiento necesario para su capacitación, así como los talleres de trabajo, áreas de desempeño y herramientas para desarrollar prácticas, sobre todo la relación con las empresas locales para que los jóvenes puedan insertarse de manera gradual con el entorno social y productivo para y pueda existir en él un aprendizaje significativo de cien por ciento.

CAPACITACIÓN QUE IMPARTE





Sobre las soluciones que proponen enfatizan en los contenidos del programa, e insisten en amplificarlos, mediante una planeación colegiada con los integrantes de la capacitación y homogeneizar criterios para una revisión y actualización de programas, en el que se puedan expresar habilidades y destrezas. Es necesaria una guía de contenidos para realizar las planeaciones. Ampliar el número de módulos y establecer prácticas para que los alumnos puedan consumir lo que están aprendiendo. Cambiar algunos módulos por otros que sean más innovadores y atractivos, analizando de manera previa los que fueran más factibles a la región; los cuales pueden desarrollarse mediante estudios de factibilidad.

Reducir el número de alumnos por grupo con la finalidad de tener dos o más capacitaciones por planteles y que éstas sean acorde a las necesidades de la región. E Incluir el manejo del software actualizado y la programación de algún lenguaje informático.

Se requiere de un análisis contextual social y económico para que la capacitación sea operativa y significativa, en donde los planteles y las empresas locales estén en contacto con y los alumnos y puedan integrarse de manera gradual al mercado laboral.

Mantener bien informado al alumno a cerca de las diferentes opciones que tiene para elegir tanto su capacitación como sus materias optativas, pudiendo ser al finalizar el segundo semestre, y entre otras cosas a través de un video sobre lo que son las capacitaciones.

Que se imparta desde el inicio del semestre y trabajar en la implementación de estrategias para el aumento de matrícula haciendo promoción por parte del plantel y de Dirección General y así mismo poder ofrecer más alternativas.

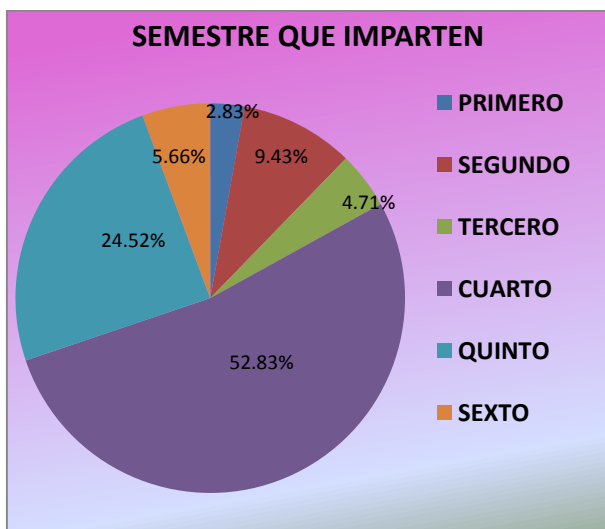
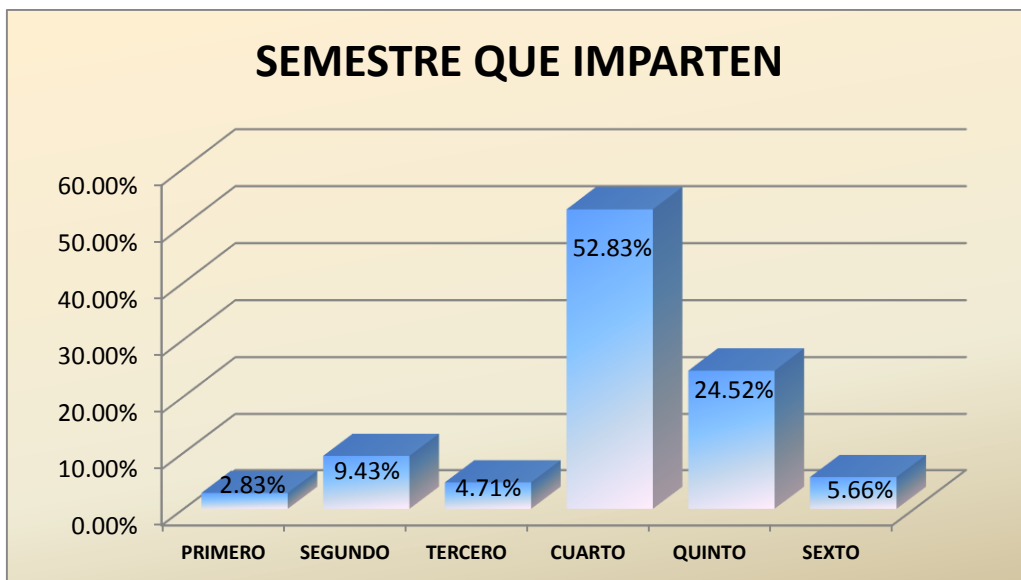
8

Ahora bien la última de las preguntas se refiere a las sugerencias que pudieran hacer para modificar el Componente de Formación para el Trabajo.

Se vuelve a insistir en modificar los módulos de informática del tercer semestre, o de plano eliminarlos porque los consideran obsoletos. En la ampliación de contenidos y en la promoción de nuevas capacitaciones, en la posibilidad de los alumnos para practicar lo que aprende, para lo que sugieren implementación de talleres. Lo que me pareció interesante es sobre el programa de apoyo para emprendedores, y algunos temas generales sobre derecho laboral, ya que no se tiene contemplado algo parecido pues el autoempleo se ha tenido muy descuidado y la creación de micro empresas de tipo comercial, industrial y de servicios.

La actualización de los programas de software para informática. La oferta de nuevas capacitaciones, aunque sea en los planteles más pequeños, y hasta el aumento de número de horas para impartir la capacitación.

SEMESTRE QUE IMPARTE



SEMESTRE	FX	FR	%
PRIMERO	3	3/106	2.83 %
SEGUNDO	10	10/106	9.43 %
TERCERO	5	5/106	4.71%
CUARTO	56	56/106	52.83 %
QUINTO	26	26/106	24.52 %
SEXTO	6	6/106	5.66%

3.3 PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

3.3.1 INTRODUCCIÓN

El personal de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán pretende elaborar el presente Manual, con la finalidad de mantener un registro actualizado de los procedimientos que emanan el Componente de Formación para el Trabajo de Nuestro Plan de Estudios, además de permitir alcanzar los objetivos delegados en los Documentos, como el Marco Metodológico para el análisis y Diseño de la Capacitación para el Trabajo y el Documento Base del Bachillerato General así como los encomendados por la Dirección General del Bachillerato y por ende la Secretaría de Educación Media Superior.

De esta manera se contribuirá a orientar al personal adscrito a esa área académica y administrativa, sobre la ejecución de las actividades encomendadas, constituyendo así una guía que determine la forma en que opera e intervienen todos y cada uno de los involucrados con este proceso.

Cabe señalar que el presente manual deberá revisarse anualmente con respecto a la fecha de autorización, o bien cada vez que exista una modificación a la estructura orgánica autorizada por la [Junta de Gobierno](#). O a la normatividad vigente por parte de la Secretaría de Educación Media Superior, con objeto de mantenerlo actualizado.

3.3.2. OBJETIVOS

Procedimientos, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Unificar criterios entre el personal de la Dirección Académica y la Dirección de Planeación y Presupuestación, para precisar sobre los asuntos relacionados con el Componente de Formación para el Trabajo de nuestro Plan de Estudios.

Servir como medio de inducción al personal directivo de nuevo ingreso en planteles de esta Institución, facilitándole su diligencia en cuanto a gestión de nuevas capacitaciones para sus respectivos planteles.

Dar a conocer con precisión a funcionarios y personal administrativo de esta Institución, a cerca de las actividades más significativas que llevan a cabo en el proceso de implementación de una capacitación en planteles.

3.3.3. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica en el área académica, áreas de apoyo al proceso educativo como son los Departamentos de Apoyo Académico (oficina de planes y programas) y el Departamento de Extensión Educativa, (en la oficina de vinculación). Así como la Dirección de Planeación, en el Departamento de Planeación y Desarrollo (oficina de estadística) y cada uno de los centros educativos (Directores de plantel) del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

3.3.4. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

1.- En atención al Componente de Formación para el Trabajo, todos los planteles del subsistema deberán seleccionar capacitaciones del catálogo vigente del plan de estudios, o implementar una de nueva creación de acuerdo a las necesidades regionales, y a los lineamientos establecidos en el documento “Marco Metodológico” para el Análisis y el Diseño de las Capacitaciones para el Trabajo emitido por la Dirección General del Bachillerato.

2.- El número de capacitaciones que ofrezca cada plantel dependerá de la matrícula escolar, privilegiando la posibilidad de ofrecer por lo menos dos, a fin de cumplir la característica de selección de nuestro modelo educativo.⁷⁷

3.- En caso de contar ya con una capacitación y requerir de otra, se realizará un estudio previo, con el fin de determinar la más apropiada.

4.- Para determinar la capacitación que abordarán un nuevo grupo, se realizará de primero a segundo semestre de cada generación, mediante la aplicación de un estudio de factibilidad.

5.- En caso de requerir una nueva capacitación, se podrá elegir del catálogo de capacitaciones, que oferta el COBAEM, como primera opción, como segunda opción del catálogo de la Dirección General del Bachillerato o de ser necesario diseñar una nueva.

5.- Cuando se requiere sustituir una capacitación por otra, y el personal docente que la imparte es basificado, el director del plantel presentará la solicitud correspondiente, acompañada de la propuesta de reubicación de personal previamente autorizada por planeación educativa, mediante la proyección de la estructura educativa.

6.- El director del plantel deberá contar con la autorización del cambio de capacitaciones, por la Dirección de Planeación Educativa por lo menos con un semestre de anticipación para implementar las acciones académico – administrativas correspondientes.

7.- Toda capacitación implementada o ha implementarse, deberá justificarse socialmente en la comunidad.⁷⁸

8.- Los casos de reestructura y creación de capacitaciones deberán realizarse con un año de anticipación a fin de efectuar la gestión de validación ante la Dirección General del Bachillerato.

⁷⁷ Marco Metodológico para el Análisis y Diseño de las Capacitaciones para el Trabajo, Dirección General del Bachillerato, Acapulco, Guerrero, p.2 .

⁷⁸ Ibid. p. 7.

9.- Iniciada una capacitación para el trabajo deberá ser concluida.

3.3.5. PROCEDIMIENTOS

		PROCEDIMIENTO		
		PARA SUSTITUIR CAPACITACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAEM.		
		PR- COBAEM-DAA_01	Fecha: 30/04/ 2014	
		Versión: 1:0	Páginas.	
PROPÓSITO: Dar seguimiento a los objetivos curriculares del Componente de Formación para el Trabajo.				
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL				
ACT. NOM.	RESPONSABLE DIRECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		TIEMPOS
1	DIRECCIÓN ACADÉMICA	Da seguimiento al procedimiento para la autorización de las capacitaciones		A lo largo del semestre lectivo correspondiente.
2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Oficina de factibilidad	Efectúa estudio de diagnóstico de las capacitaciones en cada uno de los centros de trabajo, tomando en cuenta los aspectos sociales y económicos con base al sector productivo y características de las empresas de la región, a fin de verificar su justificación social, como lo señala el “Marco Metodológico para el Análisis y Diseño de las Capacitaciones”.		En un lapso de cada cinco años como mínimo O una vez terminado el ciclo de una capacitación
3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Oficina de factibilidad	Procesa los resultados del estudios de factibilidad		Una vez obtenidos los resultados
4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Oficina de factibilidad	Remite información de resultados respectivos a cada uno de los Centro Educativos y a la Dirección de Planeación.		
5	D. ACADEMICA. Depto. de Evaluación.	Propone la reestructuración de las capacitaciones en los planteles donde no se justifique socialmente su desarrollo, es decir que no sean acordes a las necesidades reales de la región.		
6	D. ACADEMICA. Depto. de Apoyo Académico Oficina de planes y programas.	Apoya en el diseño de nuevas capacitaciones a los planteles que lo requieran.		
7	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Califica y autorizar los proyectos de capacitaciones para el Componente de Formación para el Trabajo.		Autorizada la capacitación
8	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Realiza los avisos respectivos a: Dirección del centro educativo solicitante, Depto. de Servicios Estudiantiles, Comisión Mixta de Escalafón, Apoyo Académico).		
9	DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO	Presenta propuesta de reubicación del personal docente basificado que imparte la capacitación en liquidación, ante la Dirección de Planeación Educativa.		
10	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Autoriza la propuesta de reubicación docente, mediante comunicado de la estructura educativa.		

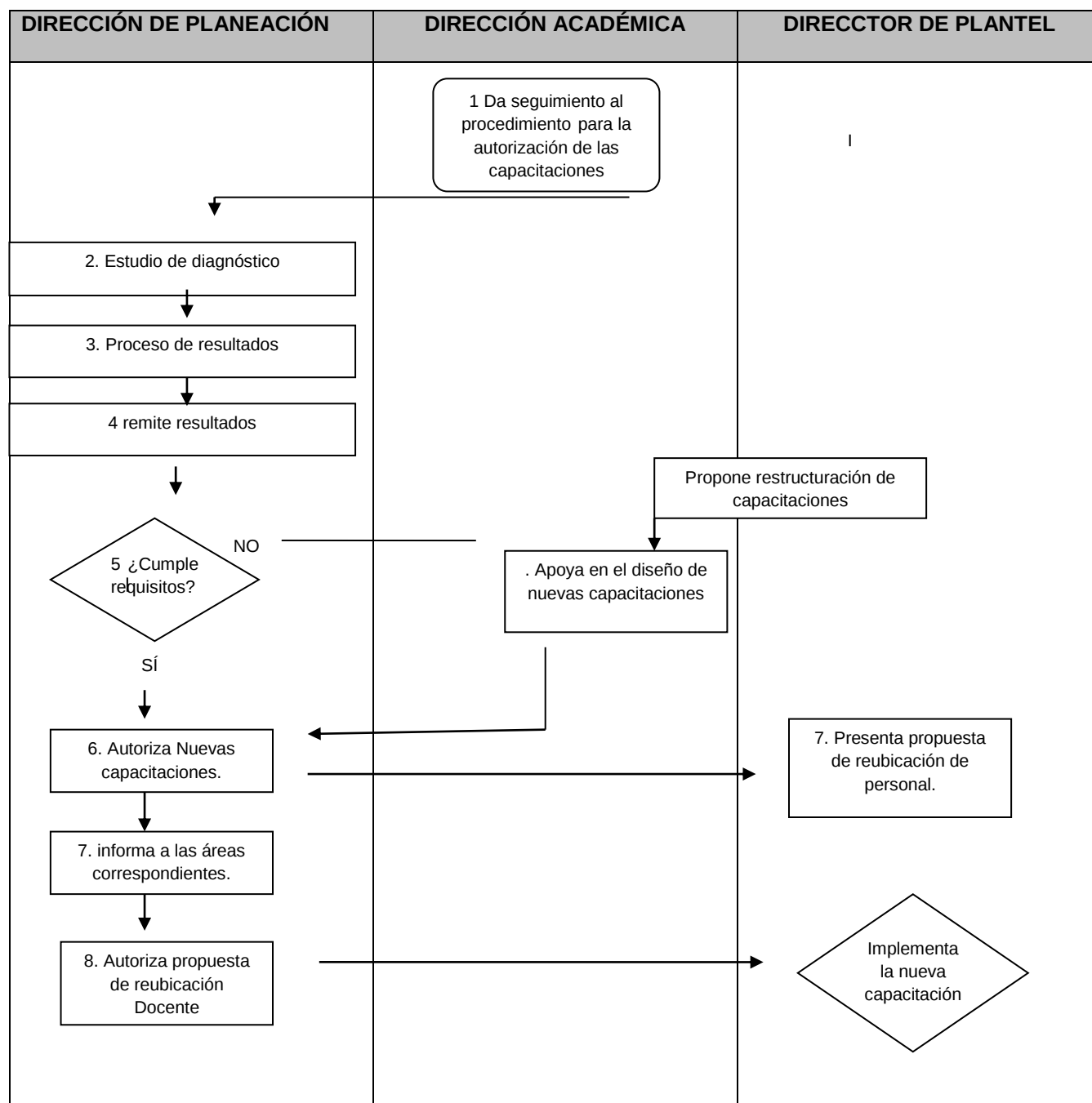
		PROCEDIMIENTO		
		PARA IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUEVA CREACIÓN DE COBAEM.		
		PR- COBAEM-DAA_02	Fecha: 30/04/ 2014	
		Versión: 1:0	Páginas.	
PROPÓSITO: Dar seguimiento a los objetivos curriculares del Componente de Formación para el Trabajo..				
ACT. NOM.	RESPONSABLE DIRECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		TIEMPOS
	DIRECTOR DE PLANTEL	Determinar la capacitación que se implementará a un nuevo grupo, mediante estudio de factibilidad.		Antes de finalizar el Primer semestre del grupo que lo requiera
	DIRECTOR DE PLANTEL	Selecciona por lo menos dos capacitaciones para el trabajo dependiendo de la matrícula escolar, pudiendo ser estas de las que actualmente se ofrecen en el plan de estudios del COBAEM, del catálogo de la DGB, o de ser necesario crear una nueva de acuerdo a las necesidades de la región.		Una vez iniciado el segundo semestre a fin de tener más precisión en la matrícula, y de tener cierto espacio para comenzar con tiempo el Tercer semestre.
	DIRECTOR DE PLANTEL	Justifica socialmente las capacitaciones existentes, de su centro de trabajo, así como el impacto que ésta ha tenido en la comunidad.		
	DIRECTOR DE PLANTEL	Informa de un nuevo proyecto a la Dirección Académica, en caso de requerir de una nueva capacitación, no contemplada en el catalogo institucional.		
	DIRECTOR DE PLANTEL			
	DIRECCIÓN DE PLANTEL	Mediante solicitud tramita ante la Dirección de Planeación, la implementación de la nueva capacitación requerida.		
	LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	La Dirección de Planeación hace llegar copia a la Dirección Académica, de dicha solicitud cuando así lo requiera para dar el visto bueno de su factibilidad.		
	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Determina la capacitación o capacitaciones que se implementarán en un plantel.		
	- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN - DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Una vez autorizada la capacitación hacer los avisos respectivos a: Dirección del centro educativo solicitante, Depto. de Servicios Estudiantiles, Comisión Mixta de Escalafón, Apoyo Académico).		

		PROCEDIMIENTO		
		PARA LA OPERAR CAPACITACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE COBAEM		
		P-COBAEM_DAA_03	Fecha: 30/04/ 2014	
		Versión: 1:0	Páginas.	
PROPÓSITO: <i>Diseño, Evaluación y Manejo de las estrategias y el desarrollo de Capacitaciones para el trabajo.</i>				
ACT. NOM.	RESPONSABLE DIRECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		TIEMPOS
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Oficina de factibilidad.	Mantiene actualizado el estudio diagnóstico de las capacitaciones del COBAEM.		¹ FORMATO DE Estudio de Factibilidad
	D. ACADEMICA. Depto. Extensión Educativa Oficina de vinculación.	Vincula las capacitaciones para el trabajo con el Sector Productivo mediante la realización de convenios colaborativos.		
	D. ACADEMICA. Depto. de Evaluación.	Diseña instrumentos para efectuar seguimiento metodológico en el desarrollo de las capacitaciones.		
	D. ACADEMICA. Depto. de Evaluación.	Actualiza instrumentos para efectuar seguimiento metodológico en el desarrollo de las capacitaciones.		
	D. ACADEMICA. Depto. de Evaluación.	Plantea estrategias para evaluar de forma permanente las capacitaciones para el trabajo.		permanentemente ³ FORMATO METODOLÓGICO
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Verifica las instalaciones con que cuenta la Institución para el desarrollo de las capacitaciones		⁴ FORMATO DE REQUERIMIENTOS MINIMOS
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Promueve la construcción de talleres de práctica.		
	D. ACADÉMICA Depto. de Formación y Actualización.	Promueve estrategias de capacitación docente en función del Componente de Formación para el Trabajo. (Acorde a las necesidades vigentes)		FORMATO DEL DEPTO. DE FORMACIÓN Y ACTUAIZACIÓN.
	D. ACADEMICA. Depto. de Apoyo Académico Oficina de planes y programas.	Fomenta la constante revisión y actualización de programas de estudio y material didáctico para ampliar el desarrollo del Componente de Formación para el Trabajo. (Acorde a las necesidades vigentes)		CONVOCATORIA
	D. ACADEMICA. Depto. de Apoyo Académico Oficina de planes y programas.	Apoya en el diseño de nuevas capacitaciones a los planteles que lo requieran.		FORMATO DE DISEÑO DE CAPACITACIONES
	D. ACADEMICA	Califica los proyectos de capacitaciones para el Componente de Formación para el Trabajo.		
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Autoriza los proyectos de capacitaciones para el Componente de Formación para el Trabajo.		

3.3.6. FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Acuerdos Secretariales que dan sustento al SNB.
- ✓ Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Decreto que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Estatuto de General del Colegio de Bachilleres del Estado Michoacán.
- ✓
Ley General de Educación.
- ✓ Lineamientos de Operación para las Adquisiciones Bibliográficas.
- ✓ Lineamientos para las Horas de Consultoría y de Evaluación Educativa Otorgadas a docentes del COBAEM.
- ✓ Manuales específicos de funciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Reglamento de Control Escolar y Evaluación del Aprendizaje.
- ✓ Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Reglamento de Laboratorios.
- ✓ Reglamento de Operación del Servicio de Internet.
- ✓ Reglamento del Personal Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo.
- ✓ Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- ✓ Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- ✓ Reglamento Interno de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos.
- ✓ Tabla de Perfiles Profesionales

3.3.7. DIAGRAMA DE FLUJO



Conclusiones

El surgimiento de Colegio de Bachilleres a nivel nacional, trajo consigo un nuevo y trascendente modelo educativo de Nivel Medio Superior. En Michoacán se ha convertido en una de las más importantes instituciones que ofrecen este nivel de educación, ya que sus planteles abarcan más del 70 % de los municipios en el Estado, llevando un patrón educativo con bachillerato general y capacitación para el trabajo.

En la significativa tarea de reconstrucción del pasado me es de mucho valor el rescate de sector académico de esta gran Institución, la recuperación histórica de una parte del modelo curricular con el que se ha venido desempeñando a lo largo de estos 30 años Colegio de Bachilleres. Esta labor me llevó dar seguimiento a los planteamientos que inicialmente se formularon para esta investigación.

Fue necesario una sucesión de procesos metodológicos. Se comenzó con el diseño una serie de objetivos, preguntas e hipótesis, las cuales produjeron una cadena de indagaciones; como lo referente a las bases socioeducativas con las que se creó Colegio de Bachilleres, planeadas tanto en el objetivo General como en las dos primeras interrogantes.

Se constató el capítulo uno, referido a la Historicidad, origen y contexto, rescatando la Importancia de esta nueva proyección educativa que obedeció a las exigencias de políticas sociales y económicas a partir de 1970. Entre las prioridades estaba el de llevar educación de calidad a todas las regiones del país, privilegiando como se hacía decir; a las más desfavorecidas. Así mismo la reestructuración de la enseñanza orientada a la formación de trabajadores especializados en la industria, estrategia que se encaminaba a los requerimientos de la política de aquel entonces, en la que se privilegia la educación técnica a fin de formar los obreros calificados necesarios para el proceso de industrialización del país.

Esta indagación a cerca de los orígenes, me llevó a teorizar, que este ambiente político educativo y estas nuevas medidas de reforma, favorecieron la implementación del este sistema educativo como lo es Colegio de Bachilleres, ya que aparte de brindar conocimientos generales del Nivel Medio Superior y formación propedéutica, también incluye Formación para el Trabajo, uno de los principales objetivos de esta investigación.

Haciendo un recorrido de lo que fue su expansión en México y en el estado de Michoacán, las condiciones también favorecieron su implementación, ya que a nivel nacional el entonces presidente de la República José López Portillo continuó con las políticas educativas del sexenio anterior.

En Michoacán con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el gobierno, se facilita la apertura del COBAEM, teniendo como encomienda; según el decreto de creación, llevar a los lugares más apartados del Estado los servicios de Educación Media Superior, en la que se incluyera el Componente de Formación para el Trabajo como una opción más a los estudiantes, a fin de incorporarse al mercado laboral de su entorno. De esta manera destaco la importancia capacitación para el trabajo en el plan de estudios de Colegio de Bachilleres.

De vital importancia para este proyecto fueron el análisis de los planes de estudio, ya que me llevó a revisar los primeros que se implementaron en 1983, hasta el plan actual del 2010, razón por la cual en el capítulo dos hago alusión a los cuatro planes de estudio y a sus respectivos ajustes; puesto que nos han servido para saber acerca de la trayectoria educativa de este modelo educativo.

El primer plan de estudios, adoptado directamente de Colegio de Bachilleres México, mismo en el que establece los tres componentes de Formación que actualmente se cursan en este sistema de bachillerato. También igual de

importante es mencionar que a partir del año dos mil, se diseñó en este subsistema un plan de estudio de acuerdo a las necesidades propias de la Institución, donde se establecieron las capacitaciones acorde a las características de las diferentes regiones donde se ubicaban los respectivos planteles.

En este punto de las capacitaciones cabe mencionar que estas han variado según los diferentes planes de estudio, ya que al inicio eran pocos planteles y por ende la matrícula también era mínima, pero como fue aumentado tanto planteles como matrícula, también se da la necesidad de nuevas capacitaciones.

Con respecto a la RIEMS, se plantea un estudio acerca del origen y los elementos, con los que se produjo, así como las bases con las que se estableció, y que dio origen a un nuevo propósito del quehacer educativo, sobre todo a la tendencia de las competencias educativas; el educar y evaluar en competencias, significa un camino por recorrer por parte de nuestros docentes. Porque se trata de un enfoque de aprendizaje diferente, en el que las generaciones anteriores no fueron educados, y sin embargo se tiene que adquirir para poder educar a estas nuevas generaciones.

En este aspecto de las competencias nos ha resultado como institución n tanto complicado, aplicarlo en aulas, ya que teóricamente ha sido complejo que los docentes, ya que ha resultado según las encuestas un tanto complicado entender los últimos programas de estudio de la DGB, en los que se especifican las competencias a desarrollar, dejando de lado los contenidos propios, es así que esto les complica buscar los propios contenidos y además transmitirlos a los alumnos en forma práctica.

Este tema de las competencias nos lleva también a reflexionar sobre el estado en que se encuentran las capacitaciones para el trabajo, justamente es a este componente es al que se le procura un apartado en el capítulo tres, en el que se

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Bibliográficas

- BLANCO, Ascensión. ***Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación Superior***, Madrid España, Editorial Narcea, 2009.
- BROWN, Sally y PICKFORD, Ruth. ***Evaluación de Habilidades y Competencias en Educación Superior***. Madrid España, Editorial Narcea. 2013.
- CASAREZ APONTE, Leslie y CUEVAS DE LA GARZA, José Fernando. ***Planeación y evaluación basadas en competencias***, México, Editorial Trillas, 2007.
- CASTILLO, Isidro. ***México: sus revoluciones sociales y la educación, Tomo 6***, México, SEE, 2007.
- DENYER, Monique. Et al., ***Las Competencias en la Educción, un balance***, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FURLÁN, Alfredo ***Currículum, e Institución***, s. l. e., cuaderno del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, no. 16. Año 1996.
- GUADARRAMA ARCHUNDIA, Higinio, ***Competencias Docentes***, México, Esfinge, 2012.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. ***Metodología de la investigación***, quinta edición, Perú, Mc Graw Hill, 2010.
- LATAPÍ SARRE, Pablo y Ullua M.. ***El financiamiento de la educación básica en México***, México, Editorial Fondo de Cultura Económica ,1997.
- LATAPI SARRE, Pablo, ***Un Siglo de educación en México, Vol. 2***, México Fondo de Cultura Económica, 2010.
- LATAPÍ SARRE, Pablo. ***Análisis de un Sexenio de educación en México, 1970-1976***. . México, Editorial Nueva Imagen, 2000.
- MARCO STIEFEL, Bertha. ***Competencias Básicas hacia un nuevo paradigma Educativo***, España, Editorial Narcea, 2008.

- MENESES MORALES, Ernesto. ***Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976.***, México, Porrúa, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana. 1991.

- PERRENOUD, Philippe. ***Construir competencias desde la Escuela***, Santiago de Chile, J.C.SAENZ editor. 2008.

- PERRENOUD, Philippe. ***Diez Nuevas Competencias para Enseñar***, México, Graó de Irif, 2004.

- RAMÍREZ APÁEZ, Marissa Et al. ***Sugerencias Didácticas para el Desarrollo de Competencias en Secundaria***, México, Editorial Trillas. 2008.

- ROBLES, Martha. ***Educación y Sociedad en la Historia de México***. México, 16ª. Edición. Siglo Veintiuno Editores. 2000.

- RUIZ IGLESIAS, Magaliys. ***El Proceso Curricular por Competencias***. México, Editorial Trillas, 2010.

- RUIZ IGLESIAS, Magaliys. ***Cómo Evaluar el Dominio de Competencias***, México, Editorial Trillas. 2009.

- SABALA, Antoni y ARNAU, laia. ***11 ideas clave, como aprender y Enseñar Competencias***, México, Editorial Graó de Irif, 2008.

- SÁNCHEZ CERESO, Sergio, ***Diccionario de Ciencias de la Educación***, México, Editorial Santillana, 2001.

Hemerográficas

Documentos

- Antología de Normas Técnicas del Bachillerato General, editado por la Dirección General del Bachillerato, México 2010.
- Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres México, en 1973.
- Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres Michoacán, 1983.
- Diario Oficial, **Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad.** s, l, e, s, e, s. año 2008.
- Diario Oficial, **Acuerdo número 444 por el que se establece las competencias que constituyen un marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato.** México D.F. Secretaría de Educación Pública, año 2008.
- Diario Oficial, **Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.** México D. F., año 2008.
- Dirección General del Bachillerato. **Fundamentos del Currículum de Bachillerato General**, Encuentro Nacional de Directores de Colegios de Bachilleres, Acapulco Gro. Enero, 1999.
- Dirección General del Bachillerato., **Reforma Integral de la Educación Media Superior en México**, Secretaría de Educación Media Superior, s, l, e, s, e, s. año 2008.

- **Documento Base para el Análisis del Bachillerato General**, DGB, DCA, México, 2007.
- Documento Base de la de la Reforma Curricular de la Educación Media Superior. (RIEMS) 2008.
- Documento de “Currículum Marco para el Componente de Formación para el Trabajo”. 1999
- Diario Oficial. Reformas al Decreto que creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, firmado por Leonel Godoy Rangel, 2010.
- Mapa curricular del Plan de estudio vigente a partir del año 2009-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1988-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1987-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1997-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 19962
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1995-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1993-2

- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 1990-2
- Mapa curricular del plan de estudios vigente a partir del año 2006-2.
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 2000-2
- Mapa curricular del Plan de estudios vigente a partir del año 2013-2
- Poder ejecutivo Federal, ***Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994***, México D. F., presidencia de la República, 1989.
- Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2006.
- Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2008.
- Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2010.
- Programas de estudio de capacitación para el trabajo vigentes a partir del año 2013.
- Reglamento de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública, Documento Base del Bachillerato General, México D.F., DGB, año 2011.
- Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2007-2012, México D. F., SEP, 2007.

- Secretaría de Educación Pública, **Programa Nacional de Educación 2007-2012**, México D. F., SEP, 2007.
- Secretaría de Educación Pública, **Programa Nacional de Educación 2001-2006**, México D. F., SEP, 2007.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección General del Bachillerato, **Documento Base para el Análisis del Bachillerato General**, DGB, DCA, México, 2007.

Electrónicos

- <http://www.cbachilleres.edu.mx/cbportal/>, 25 de Julio de 2013, en línea.
- <http://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,25 de Julio 013>, en línea.
- <http://www.cosdac.sems.gob.mx/riems.php>, (última actualización 6 de junio de 2013), consulta 01 de octubre de 2013, en línea.

Archivos

- Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.
- Archivo Institucional de Colegio de Bachilleres.
- Archivo del Departamento de Apoyo Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo del Departamento de Comunicación Social del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

- Archivo del Departamento de Investigación Educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo del Departamento de Planeación y Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Archivo de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

Siglas

COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato.
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior.
PPE	Planes y Programas de Estudio.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CETMar	Centros de Estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar.
CBTA	Cetros de Estudios Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios.
(CECyTE)	Estudios Científicos y Tecnológicos.

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara. .
CONEVYT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.
SITCBEM	Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
ITA	Instituto Tecnológico Agropecuario.
UIEMS	Unidad de Educación Media Superior.
DGB	Dirección General del Bachillerato.